

Y

2727

1888

BIOGRAFIA

DEL

Dr. José Félix de Restrepo

ESCRITA

POR EL DR. MARIANO OSPINA R.

MEDELLÍN - 1888

IMPRENTA DE "LA LIBERTAD", A CARGO DE JUAN C. BARRIENTOS

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

EAFTT®

Salas de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

BIOGRAFÍA

DEL DOCTOR

JOSÉ FÉLIX de RESTREPO

UNIVERSIDAD

ESCRITA

POR EL Dr. MARIANO OSPINA R.

Sala de Patrimonio Documental

MEDELLÍN

Imprenta de *La Libertad*, á cargo de Juan C. Barrientos.

1888

UNIVERSIDAD
EAFIT®

Sala de Patrimonio Documental

Donación
XI-95-Familia Cock

PATENTE DE PRIVILEGIO

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

HACE SABER:

Que el Sr. Víctor Gómez ha ocurrido al Poder Ejecutivo solicitando privilegio exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título, que ha depositado en la Presidencia del Estado Soberano de Antioquia, prestando el juramento requerido por la ley, es como sigue:

"Biografía del Dr. José Félix de Restrepo."

Por tanto, en uso de la atribución que le confiere el artículo 66 de la Constitución nacional, pone, mediante la presente, al expresado Sr. Gómez, en posesión del privilegio por el término de quince años, de conformidad con la ley 1.^a, parte 1.^a, tratado 3.^o de la Recopilación Granadina, "que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias y algunas otras".

Dada en Bogotá, á trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

(L. S.) RAFAEL NÚÑEZ.

El Secretario de Fomento,

JULIO E. PÉREZ.

PATENTE DE PRIVILEGIO

El presente es un documento de propiedad intelectual de la Universidad de Chile

UNIVERSIDAD

EXFILT



Sala de Patrimonio Documental

Sección de Patrimonio Documental

Sección de Patrimonio Documental

Sección de Patrimonio Documental

12127
1888

A LA JUVENTUD COLOMBIANA

Fiel á vehementes aspiraciones que mi yá larga y laboriosa vida, quiero, al ac-
mino infalible, que conste una vez más - tal
mi amor acendrado por la Patria, mi sosten
entusiasmo por la instrucción moral y científica
ventud.

Pobre de propias facultades; pero rico - muy rico -
fervorosa voluntad en favor del progreso de Colombia,
buscado simiente sana y nutritiva en huerto ajeno, y es-
toy cierto de haber acertado en la escogencia.

Convencido de que el ejemplo saludable es muchas ve-
ces superior á la doctrina, aproveché la feliz circunstancia
de que la ley dispuso que se premiara la mejor biografía
que se hiciera del sabio y virtuoso Dr. JOSÉ FÉLIX DE RES-
TREPO; aproveché, repito, lo apuntado, haciendo que, me-
diante nuestra antigua y fina amistad, otro hombre emi-
nente - el Dr. Mariano Ospina Rodríguez - se pusiese á la
obra y escribiese la gloriosa vida del más virtuoso, acaso,
de nuestros Próceres.

De ese modo, y con aparente móvil pecuniario, logré
que un sabio narrara la fecunda existencia de quien, con
razón, fue llamado el Justo, el Aristides de Colombia.

Queda, pues, en pie y bien destacada, por bondad in-
trínseca y por patriótico esfuerzo, la inmortal figura del
redentor de los esclavos, del varón justo y sapientísimo,
que así honró á la humanidad con sus virtudes eximias,
como amplió los horizontes de la ciencia con destellos de
su genio.

JÓVENES: Que el Dr. JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO sea vuestro
perpetuo modelo!

Medellín, Julio de 1888.

VICTOR GOMEZ.

*Esta introducción fue escrita
por mí, á petición del Sr. Gómez
F. Gómez*

21100 00000000 0000

UNIVERSIDAD EAFIT®

Sala de Patrimonio Documental

El patrimonio documental de la Universidad EAFIT es el conjunto de documentos que forman parte del patrimonio cultural de la institución y que son de interés para la comunidad académica y social. Este patrimonio se compone de los documentos producidos por la Universidad EAFIT y los documentos adquiridos por la institución a lo largo de su historia.

El patrimonio documental de la Universidad EAFIT se encuentra en la Sala de Patrimonio Documental, ubicada en el edificio de la Biblioteca Central. Esta sala es el espacio físico donde se almacenan y conservan los documentos del patrimonio documental de la Universidad EAFIT.

El patrimonio documental de la Universidad EAFIT es un bien cultural que debe ser protegido y conservado para que sea accesible a las generaciones futuras. La Universidad EAFIT se compromete a garantizar la preservación y el acceso a este patrimonio documental.

EL DOCTOR

JOSÉ FÉLIX de RESTREPO Y SU EPOCA

—=====—

UORRÍA el año de 1760 ; reinaba en España y sus colonias Carlos III ; gobernaba el Virreinato del Nuevo Reino de Granada D. José Solís, y la Provincia de Antioquia D. José Barón de Chaves ; regían la villa de Medellín y los pueblos de su jurisdicción los Alcaldes ordinarios D. Francisco Miguel de Villa y Castañeda y D. Rafael de Ricaurte, y estaba de Procurador de ella D. Fernando Antonio Barrientos.

El 28 de Noviembre de aquel año nació en el partido de Envigado y fue bautizado en la iglesia parroquial de dicha villa, por el Pbro. Dr. D. Juan José de Restrepo, un niño que recibió el nombre de José FÉLIX, hijo legítimo de D. Vicente de Restrepo y de D.^a Catalina Vélez Guerra ; sus padrinos fueron D. José Echeverría y D.^a Manuela Vélez. Voy á referir sucintamente la vida de este niño, que vino á ser con el tiempo una de las glorias más puras de su Patria.

Para juzgar del mérito de un hombre es necesario tener en cuenta las condiciones naturales y sociales del país en que ha nacido, se ha formado, ha obrado y ostentado sus virtudes ó sus vicios y las dotes que lo caracterizan. Cuando las circunstancias del país, teatro de las acciones de este hombre, son bien conocidas de propios y extraños, no necesita el biógrafo detenerse en describirlas ; pero no es este el caso en la ocasión presente. Necesito, pues, echar una ojeada rápida sobre el estado de la Provincia de Antioquia el año de 1760, y bosquejar á golpes de brocha la vida íntima y el estado de civilización de los habitantes de esta región en aquella época.

I

Los conquistadores españoles descubrieron y sometieron este país, partiendo de puntos diametralmente opuestos: unos, que pertenecían á los devastadores del Perú, venían del Sur por Popayán; los otros, que habían partido de Cartagena, llegaron por el Norte. Ellos hallaron el país cubierto de selvas y ocupado por tribus bárbaras, algunas de ellas antropófagas; las menos atrasadas ocupaban la banda oriental del Cauca, desde el río de Arma hacia el Sur, territorio que recibió el nombre de "Provincia de Quimbaya". Las poblaciones eran un poco más numerosas á uno y otro lado del Cauca, desde el río de San Juan hasta el de Tarazá. El valle de Medellín y las mesetas frías de Santa Rosa, Río Negro y Marinilla estaban muy escasamente pobladas. El año de 1760 la población indígena estaba tan disminuida que sólo existían, en la jurisdicción de Marinilla, el pueblo del Peñol; en la de Río Negro, los de Sabaletas y San Antonio de Pereira; en el valle de Medellín, el de La-Estrella, y en la cuenca del Cauca, los de Sopetrán, Baritica y Sabanalarga; no se había intentado todavía reducir á pueblo en Cañasgordas los grupos de chocóes que vagaban en aquel territorio.

Había en la Provincia dos ciudades: Antioquia y Río Negro, y dos villas: Medellín y Marinilla. Conservaban el nombre de ciudad, que habían recibido en tiempos anteriores, Cáceres, Zaragoza y Remedios, que habían venido muy á menos, y siendo pequeñas aldeas, no tenían Ayuntamiento, que era el régimen que caracterizaba las ciudades y villas, y eran administradas por un funcionario que se denominaba Capitan á guerra ó Teniente de Rey.

El gobierno del territorio que llevaba el nombre de "Provincia de Antioquia" era notablemente sencillo y económico. Un Gobernador nombrado por el Rey para un período de cuatro años, con residencia en la ciudad de Antioquia, auxiliado por un Asesor letrado, ejercía el Gobierno y la Administración General. Estos empleados eran modestamente pagados por el Tesoro Real. En cada ciudad y villa un Ayuntamiento ó Cabildo, compuesto de Vocales elegidos anualmente por la misma Corporación, administraba la ciudad ó villa y las poblaciones que de ella dependían, nombraba de su seno los Alcaldes ordinarios, que administraban la justicia en primera instancia y mantenían el orden, y para cada población nombraba, para

igual período, un Alcalde pedáneo, que era funcionario de instrucción, conocía de las demandas de menor cuantía y ejercía la policía en todos sus ramos. Los pueblos de indios tenían un pequeño Cabildo y eran gobernados por un Corregidor, que recaudaba el tributo ó capitación que pagaban los indigenas, y gozaba por esto de una pequeña remuneración. No había en la Provincia fuerza armada ni Cuerpo de policía.

No obstante esta sencillez primitiva, los habitantes gozaban en sus personas y en sus propiedades de mayor seguridad que la de que después han podido disfrutar. Aquellas autoridades desarmadas tenían en su favor la más cumplida confianza de los gobernados, y eran religiosamente respetadas y obedecidas. Si una facción hubiera intentado resistir ó combatir á la Autoridad, la población entera, á la voz de *Aquí del Rey*, hubiera acudido solícita á prestar mano fuerte al Magistrado que representaba la Justicia y el Orden.

Varias eran las causas que concurrían á producir tan apetecible resultado. En primer lugar la Autoridad era respetada, porque los sujetos que la ejercían eran personalmente respetables. Los cargos de vocal del Ayuntamiento, de Alcalde ordinario y pedáneo y de Corregidor no eran confiados sino á los vecinos que por su riqueza y demás circunstancias personales ocupaban el primer rango social. Aquellos cargos eran puestos de honor que lo más distinguido de la sociedad ambicionaba, y como no producían lucro sino honra, el aspirar á ellos no podía ser para nadie desdorado. Servir gratuitamente á la Patria ha sido y será siempre el blanco de la más noble ambición, mientras que el servirla por un salario parece una especulación vulgar. Cuando el que asume la Autoridad se siente rodeado de la estimación respetuosa que en todas partes tributan los pueblos honrados á sus magnates, no teme hallar resistencia á sus órdenes razonables y su gobierno es naturalmente suave y benévolo, sus mandatos son recibidos sin desconfianza y cumplidos con espontaneidad: la Autoridad no necesita entonces de la fuerza para hacerse obedecer.

En segundo lugar, el Gobernador, los Cabildos, los Alcaldes y Corregidores eran real y efectivamente RESPONSABLES, porque eran impotentes para imponer miedo á la Audiencia, que debía juzgarlos; y no había partidos políticos prontos á interponer su poder ó su influencia para estorbar el juzgamiento y castigo del funcionario prevaricador ó violador de los derechos del individuo. La responsabilidad efectiva de los funcio-

narios públicos es la primera, quizá la única condición segura de buen gobierno, es decir, la única garantía verdadera y eficaz de la seguridad de las personas y de las propiedades. Desgraciadamente desde que empezó á escribirse en nuestras constituciones que el gobierno es *responsable*, semejante condición ha venido á menos. En 1760 este país obedecía á un rey absoluto, que vivía en Madrid, á más de dos mil leguas de aquí; pero los actos despóticos de aquel monarca no afectaban inmediatamente la persona ni la propiedad del habitante de estas montañas: por esto la Autoridad á nombre del Rey era respetada y querida.

En tercer lugar, la Autoridad no era discutida entonces: su derecho era un dogma, y la prensa no arrojaba lodo diariamente sobre los que la ejercían; no había libertad de imprenta, ni aun imprenta.

Agréguese á todo esto el poder de las creencias, de las opiniones, de las costumbres y hábitos, que unánimes favorecían la Autoridad.

La población de la Provincia en aquella época era aproximadamente de 46,000 habitantes, repartidos en dos ciudades, dos villas, siete pueblos de indios y veinte parroquias; llamábase *parroquia* la población regida por un Alcalde y un Cura. La población del mismo territorio pasa hoy de 465,000 almas.

Es un hecho reconocido que la población de la América española fue á menos desde la Conquista hasta el fin del siglo XVII, no obstante la inmigración de españoles y la importación de africanos. Con el siglo XVIII empezó un movimiento en sentido contrario, muy lento al principio y bastante rápido al fin; ese movimiento se ha mantenido en el siglo presente, excepto en algunos territorios arruinados en la guerra de la Independencia ó en las guerras civiles posteriores, que no han podido reponerse. En el territorio de Antioquia la población del Sur, y la de Occidente, en las vertientes al Atrato, desapareció enteramente, y la del Norte y Nordeste quedó muy reducida; de manera que al principio del siglo XVIII la mayor parte de la población estaba concentrada en el valle del Cauca y las cuencas que lo encierran, desde la boca del río del Espíritu Santo para arriba, hasta la del río San-Juan.

En 1760 el territorio que ocupan hoy las ciudades y pueblos de Manizales, Neira, Aranzazu, Filadelfia, Salamina, Pácora, Aguadas, Nariño, Sonsón, Pensilvania, Nuevacaramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Jardín, Andes, Bolívar, Concordia, Urrao, Frontino, Dabeiba, Cañasgordas, Yarumal, Angostura,

Campamento, Carolina, San-Andrés, Anorí, Zea, Amalfi, San-Roque, San-Rafael, Canoas, San-Carlos, Guatapé, Vahos, Coconá, San-Luis, Santuario, Carmen, Puerto-Berrío, estaba cubierto de selvas, yá seculares, á donde solían internarse los atrevidos mineros en busca de algún riachuelo aurífero. El país en que se ven hoy las poblaciones de Abejorral, Ceja, Santa-Bárbara, Retiro, Fredonia, Amagá, Titiribí, Heliconia, Ebéjico, Giraldó, Ituango, Belmira, Don-Matías, Santo-Domingo, Concepción, San-Vicente, Guarne y otros pueblos no contenía entonces sino pequeños caseríos y habitaciones esparcidas en medio de los bosques y rastrojos. En el ameno y fecundo valle de Medellín, hoy tan rico y tan poblado, no existían en aquella época más poblaciones que la villa de Medellín, el pueblo de la Estrella y la parroquia de Copacabana.

No había en toda la Provincia más establecimiento público docente que una escuela de primeras letras en cada una de las dos ciudades y villas, y esos establecimientos no se mantenían constantemente. El Colegio que el Obispo de Popayán, Dr. D. Juan Gómez de Frías, proyectó fundar en la ciudad de Antioquia, y cuya fundación fue autorizada por real Cédula de 5 de Septiembre de 1722, empezaba apenas á funcionar, cuando fue extinguido por la expulsión de la Compañía de Jesús, á cuyo cargo estaba.

La Provincia se hallaba separada del resto del Virreinato por montañas y selvas desiertas, que sólo eran atravesadas por ásperas sendas; apenas eran practicables por caballerías, y eso muy difícilmente, las siguientes: la que por la banda oriental del Cauca iba de Antioquia á la confluencia del río del Espíritu-Santo, en donde empezaba la navegación en pequeñas barquetas; la que, partiendo de la boca del río San-Bartolomé en el Magdalena, venía por Yolombó á Medellín, y la que por Bufú y Supía conducía á la Provincia de Popayán. En aquella época se había perdido yá hasta la memoria de los caminos que recorrían los conquistadores en el primer siglo de la Conquista.

El comercio con el exterior se hacía en su mayor parte conduciendo las mercaderías á espaldas de hombres. Las artes estaban en sumo atraso, todo se traía de fuera.

La industria más atendida era la minería. Las familias más acomodadas explotaban con esclavos los aluviones auríferos, desflorados por los conquistadores. Los pobres, armados de un barretón, una batea y un almocafre, se constituían empresarios y obreros á un mismo tiempo, en el primer arroyo aurífero que encontraban, y eran llamados *mazamorreros*.

El pésimo estado de los caminos ó más bien sendas interiores hacía muy costosa la conducción de víveres de los valles de Antioquia y de Medellín, en donde estaba concentrada la agricultura, á los lugares en que se hallaban las minas en explotación. Esto obligaba á los empresarios de minas á consagrar sus cuadrillas, una parte del año, á talar los bosques inmediatos para cultivar el maíz, los frísoles y la yuca. Cuando se descubría un territorio rico en minas y afluían empresarios en grande y mazzamorreros, la tala de los bosques venía á ser una operación lucrativa; así fueron convirtiéndose sucesivamente en terrenos cultivados y en prados las espesas selvas sin valor alguno que cubrían la Provincia.

La explotación de las minas de veta, de oro y de plata era desconocida en 1760; apenas se conservaba entonces la tradición de la riqueza extraordinaria de las vetas de Buriticá, abandonadas yá.

La facilidad que encontraban los habitantes del país para hacerse empresarios de industria en las minas, en la agricultura y en la buhonería, y las fortunas que solían formarse en poco tiempo, con un trabajo obstinado, fueron sin duda una de las principales causas de esta actividad incansable, de este espíritu de independencia personal, de esta osadía industrial, de esta facilidad de cálculo que forman el carácter antioqueño, sin distinción de clases ni de razas; carácter que no se ve en las masas de población de los demás países de la nueva ni de la antigua Colombia y que, con excepción de Chile, no se nota en ninguna otra región de la América Latina.

En 1760 no había en Antioquia grandes capitales acumulados, pero sí riqueza notablemente sólida y creciente. La sencillez y regularidad de la vida, la ausencia de todo gasto de lujo, la estabilidad del orden, á virtud de la cual no se veían esas emergencias que trastornan y arruinan los negocios, hacían muy común que las rentas de las familias superasen á sus gastos, lo que facilitaba el capitalizar ó atesorar. Pero, como cada matrimonio levantaba una familia numerosa, el caudal repartido hacía de los hijos del rico personas apenas acomodadas; crecía así la riqueza sin acumularse en pocas manos, y esta ventajosa distribución, que producía general comodidad, traía consigo el aumento rápido de la población.

Echaré ahora una ligera mirada sobre el fresco y rico valle de Medellín, cuna del simpático personaje objeto de este escrito.

II

Considero este valle comprendido entre el punto en que, reuniéndose los ruidosos torrentes que descienden de la elevada montaña de San-Miguel, forman el claro y plácido río de Medellín, hasta el paraje en que éste, engrosado por cien ricos tributarios, deja las vegas amenas para precipitarse rápido entre duras rocas, provocando y desafiando la codicia y el arte de los mineros con sus profundos y riquísimos aluviones auríferos.

La poderosa y magnífica cordillera de los Andes presenta, dentro y fuera de la Zona Tórrida, numerosos valles, ya espléndidos y majestuosos, regados por caudalosos ríos, ya estrechos y profundos, cortados por torrentes atronadores y risueños, ya encantadores, acariciados por riachuelos frescos y límpidos; pero entre todos ellos no se halla quizá ninguno que reúna tan lisonjeras condiciones de belleza y utilidad para el hombre, como las que ostenta la bella cuenca de que hablo, con que el Criador quiso enriquecer á este país.

Encierran el valle de Medellín dos altas cordilleras, doscientos años atrás cubiertas de magníficas selvas seculares, hoy casi enteramente desmontadas, pero todavía coronadas de bosques de robles y de otros robustos árboles, siempre verdes. Las cuestas de esas montañas descienden hasta el valle en suaves y variados declives, formando arrugas y dobleces graciosos, como las faldas de ancha y ligera capa agitada por el viento. Desde sus cumbres corren precipitados numerosos arroyos y riachuelos, en los cuales no falta nunca agua fresca y purísima. Estas cuestas, nunca desnudas de animada vegetación, están salpicadas hoy de pequeñas caserías, de cabañas aisladas, de rebaños de vacas blancas, y cubiertas de prados, de sementeras diversas y bosquesitos; no se ven en ellas las ásperas y tristes escarpas muy comunes en las altas montañas. Algunos contrafuertes, adelantándose por uno y otro lado hasta el centro del valle, lo dividen en comarcas más ó menos extensas y contribuyen á su belleza, excluyendo la monotonía de un largo callejón uniforme.

Bañado el valle por el río y regado por las numerosas corrientes de agua que bajan de las montañas, es de una fertilidad excepcional. Conservando un suave declive hacia la línea del río, no contiene pantanos ni terrenos anegadizos que perjudiquen á la salubridad; y como goza de una temperatura media constante de 20 á 22 grados centígrados, se presta maravillosamente al cultivo de la caña de azúcar, del café, del maíz,

del plátano, de la yuca y demás plantas alimenticias propias de los climas templados. Los árboles, arbustos y plantas de estos climas y muchas de los países calientes prosperan muy bien en este valle. La frondosidad y frescura de la vegetación durante todo el año son embelesadoras. Los naranjos y otros muchos frutales se mantienen perpetuamente adornados de flores y de frutos, embalsamando el aire con sus delicados aromas; y las plantas de los jardines florecen sin interrupción en todos los meses del año.

El orden de las lluvias está tan felizmente distribuido en el año, en dos épocas secas y dos lluviosas, interrumpidas las primeras por algunos aguaceros, y las segundas por días serenos y secos, que, aunque todo el valle puede ser fácilmente regado, los labradores no han juzgado hasta ahora que haya necesidad de acudir al riego.

El valle está en su mayor parte dividido en posesiones de pequeña y de mediana extensión, separadas por cercos vivos, siempre verdes y frondosos. Cada posesión tiene una casa rodeada de elegantes árboles frutales y de ornamentación, de plantas floridas y de espléndidas enredaderas. El aseo más esmerado reina en estas habitaciones, en lo general espaciosas y elegantes, que denuncian el bienestar y la actividad inteligente de sus moradores.

Mirado el fondo del valle de cualquiera de las alturas que lo cercan, parece un extenso y rico tapiz, en el cual contrastan graciosamente en figuras geométricas arrojadas al acaso, los varios y animados colores de los pequeños prados, de las arboledas y de los diversos sembrados que esmaltan todo el campo; percibiéndose aquí y allí, por encima de los setos vivos, las humeantes chimeneas de los trapiches y los blancos campanarios de las ilgesias parroquiales. En la estación serena, durante las largas horas en que el cielo ostenta un sol brillante en el azul más puro, pequeñas nubes pasan ligeras de la una á la otra montaña, y sus sombras recorriendo veloces las cuestas y el valle, dan al paisaje extraordinaria animación.

En la parte del valle que comprende las poblaciones y campos de Envigado é Itagüí parece que se aumentan y aquilatan la fecundidad, frescura, frondosidad y belleza de la tierra. Allí, en la banda oriental del río, está la más hermosa y fértil de sus vegas, *La Sabaneta*: en ella estuvo la cuna de JOSÉ EÉLIX DE RESTREPO. Bañan esta vega los claros arroyos que descienden de la verde montaña de *La Romera*, que lleva todavía sobre su frente una espléndida corona de magníficos robles. Al lado opuesto,

dominando la rica explanada de La Estrella y San-Antonio, se ostentan la alta cima del Romeral y los tres elegantes picos que los habitantes de la parte norte del valle llaman "El Calvario" y los indígenas "El Alto del Encanto". Estos nombres misteriosos ¿no son acaso la sombra de una antigua tradición de haber sido aquella cumbre simétrica, en los siglos de la gentilidad, un monte sagrado, como lo fueron en otros puntos del globo el Olimpo, el Merú, el Lofeu, el Samanala y otros muchos?

"Hay pocos puntos sobre la superficie del globo, dice el sabio y elocuente Caldas, más ventajosos que la Nueva Granada para observar y, puedo decir, para tocar el influjo del clima sobre la constitución física del hombre, sobre su carácter, sus virtudes y sus vicios." Yo me permito hoy decir, después de aquel ilustre prócer: no presenta nuestro país un punto en que las condiciones y circunstancias físicas que constituyen lo que se llama *clima*, en esta acepción del vocablo, hayan producido efectos más patentes sobre la constitución física del hombre, sobre sus cualidades físicas y su carácter, que los campos de Envigado. ¿Qué lugar del vasto territorio de Colombia ha producido, con igual número de población y de medios de educación, en el espacio de un siglo, tantos hombres notables por su inteligencia, su saber, su carácter y sus virtudes, como aquel campo privilegiado? ¿En qué punto la raza caucásica, en uno y otro sexo, presenta tipos más elegantes y correctos de sus bellas formas? Cuando en el curso de los años las artes hayan alcanzado entre nosotros un alto grado de perfección, nuestros artistas irán á buscar allí los modelos de sus obras, como los Praxiteles y los Fidias iban á Mileto, á Lesbos ó á Ténedos á buscar las formas más dignas de representar sus divinidades.

La civilización de un pueblo se representa por el grado de *moralidad*, de *instrucción* y de *bienestar* de que él disfruta. Para dar una idea del punto en que se hallaba la civilización de Antioquia en 1760 se me permitirá dar algunas ligeras pinceladas más sobre su situación social desde estos tres puntos de vista.

III

Eran los habitantes de esta aislada región profundamente religiosos. La fe católica dominaba en absoluto en todos los ánimos, y la moral cristiana era la ley suprema. No se sospechaba siquiera que una teoría filosófica ó política pudiera entrar en competencia con ella para dirigir las acciones en la vida pública ó privada. Cumplíanse las leyes, se acataba y obedecía á

las autoridades, se respetaba á las personas, sus derechos y propiedades, porque el hacerlo era un estricto deber religioso que á nadie se le ocurría poner en duda. La sanción penal y la opinión pública eran fuerzas secundarias coadyuvantes que, en caso de contradicción, no habrían podido contrabalancear la ley suprema. Un hereje, un judío, un infiel que nadie conocía de vista, eran seres monstruosos, cuyo contacto habría hecho horripilar á aquellos sinceros cristianos.

Las prácticas religiosas primaban soberanamente en todas partes las ocupaciones serias. Las imponentes solemnidades del culto católico eran las únicas fiestas populares. Las recreaciones y espectáculos públicos eran accesorios de aquellas solemnidades; las cuales al mismo tiempo que elevaban y deleitaban las almas renovando las grandes y sublimes ideas de la eternidad, de la creación, de la redención, de la inmortalidad del espíritu humano, del juicio final, de los destinos futuros del hombre, atraían y reunían aquella población dispersa en los campos y en los bosques, y daban expansión y vuelo á los sentimientos simpáticos y civilizadores de sociabilidad, de familia y de amistad.

La instrucción religiosa no pasaba los lindes de lo más elemental del catecismo de la doctrina cristiana; pero como este pequeño y valiosísimo código encierra más ciencia ética práctica que todas las filosofías antiguas y modernas, esa instrucción elemental, mamada con la leche de la madre, inculcada con fervorosa asiduidad desde la cuna, fortificada con el ejemplo diario, bastaba para formar una generación sinceramente piadosa, hombres de bien á carta cabal, mujeres escrupulosamente honradas y modestas.

El acatamiento profundo á la autoridad paterna, el cumplimiento religioso de la palabra comprometida, la inviolable veracidad del juramento, el respeto á la propiedad, el horror invencible á los actos que acarreen la infamia, la piadosa compasión al desdichado, un sentimiento modesto pero firme é incontrastable de dignidad personal, aun bajo la opresiva mano de la pobreza, constituían el fondo moral de aquella iliterata y sincera población.

La beodez, que hoy nos aflige y alarma, era escasa en aquella época. Un beodo consuetudinario era visto con la mortificante lástima con que se mira á un loco dañino é incurable; su compañía y su presencia eran evitadas como las de un lazarino.

Los grandes crímenes eran raros. No obstante la severidad de la antigua legislación española, la concienzuda diligencia

con que se aviriguaban los delitos y se perseguía á los grandes delincuentes, y la inflexible firmeza con que se les juzgaba, el último suplicio de un reo no ocurría sino muy de tarde en tarde. La noticia de la ejecución con todas sus circunstancias iba de boca en boca hasta el último rincón de las montañas, corroborando en todos los ánimos el horror al crimen.

Un suicidio voluntario, y debieron ser rarísimos los que en aquellos tiempos ocurrieron, era un acontecimiento tan horroroso que su memoria se transmitía con espanto de generación en generación.

El demonio de la política, que divide las familias, que siembra y cultiva la desconfianza, el odio y el rencor entre región y región, entre pueblo y pueblo, entre hogar y hogar; que envenena las dulzuras de la vida privada, que mantiene todos los ánimos en estado de constante inquietud y alarma, que turba y paraliza los negocios, y haciendo inseguro el fruto del capital y del trabajo aleja del país la inmigración de caudales, de capacidades y de brazos útiles; el demonio de la política, que embota los más nobles y generosos sentimientos de la humanidad y hace brotar y crecer cuanto hay en ella de antipático y antisocial; que lanza á los campos de batalla, no sólo á los hombres crueles y rapaces, que se deleitan en derramar sangre humana y en arrebatar y destruir la propiedad ajena, sino hasta al labrador pacífico y honrado á quien horrorizan la matanza y el saqueo, para ir á dar la muerte á personas que no conoce y que ningún mal le han hecho; que hace de la vida una continua y atormentadora pesadilla, y que ofrece en lo porvenir un tenebroso caos de inseguridad é indescifrables escenas de persecuciones desapiadadas y de luchas sangrientas, que horripilan al hombre previsor cuando piensa en la suerte de sus descendientes; el demonio de la política no turbó nunca el tranquilo y dulce sueño de aquellas inocentes generaciones, á quienes las preocupaciones ciegas de la actualidad están quizá dispuestas á compadecer!

Los matrimonios, arreglados entre las familias como en los tiempos patriarcales y contraídos en la flor de la juventud, eran más felices de lo que hoy pueden pensar los jóvenes de nuestra época. Según las relaciones de las familias, los niños desde la más tierna infancia conocían ó sospechaban el enlace que les aguardaba, y empezaban desde entonces á contemplar con interés y con cariño á su futura consorte. La severidad de las costumbres impedía entre ellos relaciones peligrosas sin estorbár que se conocieran muy bien; por lo que debían ser muy ra-

ros los chascos de hallarse unidos por el matrimonio caracteres incompatibles no sospechados. La sencillez de la vida no conocía los obstáculos que hoy oponen á los matrimonios de simpatía las exigencias del lujo.

La crianza de los niños se hacía conforme á los instintos certeros de la naturaleza. Cada madre era la nodriza de su hijo; no había entonces médicos ni charlatanes que suministraran pretextos á las mujeres desnaturalizadas para eludir el más tierno y natural de sus deberes: la alimentación de su hijo con la leche de sus pechos. El niño se criaba casi desnudo, como la suavidad del clima lo permitía, sin fajas ni envolturas que comprometen con frecuencia su salud, su robustez y la elegancia de sus formas; crecía al sol y al aire libre, y desde temprano se habituaba á trepar las cuestras, penetrar en los bosques, salvar los torrentes y atravesar á nado los ríos.

Con excepción de las personas adultas de las pocas familias ricas y sedentarias que habitaban constantemente en Medellín, Antioquia ó Rio-Negro, hombres y mujeres de toda raza y categoría andaban descalzos. En aquellas poblaciones usaban los hombres la chaqueta y la capa españolas, más bien como adorno que como abrigo; en los pueblos y en los campos no llevaban otro vestido que el pantalón, la camisa y una ruana estrecha y larga en forma de casulla, que se llama *capisayo*; sombrero de fieltro ó de paja, y pendiente de una correa que cruzaba por el hombro, un saco de piel que se denominaba *carriel*, en el cual se llevaba todo lo que en otras partes se acostumbra llevar en los bolsillos del vestido; el uso de esta pieza se conserva todavía. Todo hombre adulto, fuera de las ciudades y villas, llevaba al cinto un machete, y toda persona, en todas partes, un rosario al cuello, más ó menos lujoso, según la riqueza del individuo. Las mujeres vestían la basquiña, el chupetín y la mantilla españolas; pero en el campo llevaban una montera de paño con un apéndice caudal que cubría hasta la mitad de la espalda, y prescindían entonces del chupetín y la mantilla. El cabello recogido sobre la parte posterior de la cabeza formaba una sola trenza colgante. Todas las familias ricas ó acomodadas tenían vestidos de lujo á usanza española, que sólo salían de las cajas á relucir en las funciones solemnes, religiosas ó domésticas.

El maíz, el plátano, el frísol, la yuca, la arracacha, el chocolate, la panela, la leche y la carne de cerdo eran los elementos de la alimentación. La carne de buey era usada solamente por las personas ricas.

Las dehesas para la cría y engorde de ganado eran entonces muy escasas; no había otros cebaderos que los rastrojos de maíz en las tierras frías y algunos pequeños prados en el valle de Medellín. El pasto de *guinea* y el de *pará*, que han producido la revolución más importante y feliz en la agricultura de Antioquia, no eran conocidos en el Nuevo Reino de Granada en 1760: el primero llegó á Antioquia en el año de 25 de este siglo, y el segundo 20 años después que lo trajo de Venezuela á Santa-Marta el Sr. General Carlos Soublotte, y la semilla que vino á Antioquia fue introducida ó remitida por los Sres. Julián Vázquez Calle, Vicente B. Villa y Manuel Vélez Barrientos.

Los sabios que han pretendido que el alimento vegetal no es bastante poderoso para formar hombres robustos, inteligentes y enérgicos, se habrían visto bien embarazados ante la población pobre de Antioquia en aquella época, cuando su alimentación era casi exclusivamente vegetal. De aquel tiempo al presente el consumo de la carne se ha decuplicado, sin que la robustez, inteligencia y energía de la población hayan cambiado extraordinariamente, aunque sí parece notarse algún mayor desarrollo en estas cualidades.

Los establecimientos públicos de *instrucción* estaban reducidos, como antes he dicho, á cuatro escuelas de primeras letras para niños, cuyo ejercicio era frecuentemente interrumpido. Como la población sedentaria de las ciudades y villas era muy reducida, y las familias acomodadas vivían esparcidas en los campos y en las minas, la instrucción rudimental de los niños de estas familias era obra de sus padres ó de maestros ambulantes de muy escaso saber. Las familias más ricas solían enviar á los colegios de Santafé alguno de sus hijos á recibir la instrucción que en ellos se daba, con el fin principal de que siguieran la carrera eclesiástica y disfrutaran las capellanías de la familia. Esos pocos jóvenes afortunados, á su vuelta de la capital del Virreinato, con la borla del doctorado eran astros que brillaban en el oscuro firmamento de la general ignorancia. Los libros de toda especie eran rarísimos; los jóvenes que volvían de los colegios de Santafé traían algunos *in folios* en latín, que les habían servido para sus estudios, los que no irradiaban gran cantidad de luz; un *Ejercicio Cuotidiano* ó un *Ramillete de Divinas flores* eran estimados como un tesoro en las familias que tenían la dicha de poseerlos; los sujetos más adelantados solían tener alguna obra de literatura española.

Los individuos del *clero* educados en Santafé entendían un poco el latín, la lógica y la metafísica aristotélicas; tenían no-

ciones más ó menos extensas de teología escolástica y de derecho canónico; los demás, instruídos, sin libros, al lado de algún cura, en los ritos del culto, tenían en todo escasísima instrucción: en consecuencia, la enseñanza en la cátedra sagrada era rara, principalmente en las parroquias rurales. El clero español en Europa y en América se ocupaba poco en la instrucción catequística, moral y religiosa; y en la época de que hablamos debía ser casi nula en Antioquia, en las iglesias.

Los conocimientos industriales se hallaban en sumo atraso. En *minería* se ignoraban en absoluto la geometría subterránea, la metalurgia y la mecánica; no se conocían bombas ni otra máquina para levantar las aguas; no se hacía uso del taladro y de la pólvora para romper las rocas, ni había más elemento dinámico que la fuerza humana. Los instrumentos de trabajo estaban reducidos á la barreta, el barretón, el almocafre, la batea y los *cachos*, que eran dos placas curvas de madera que reemplazaban la pala. No había quién pudiera ensayar un mineral, construir una máquina ó edificar un horno de fundición.

La primera rueda hidráulica y el primer bocarte fueron construídos por el ingeniero inglés Sr. TIRELL MOORE, en la mina de Luisbrán, en Santa-Rosa, el año 1830; el mismo sujeto hizo el primer arrastre en la mina de "La Constancia" en Anorí, en 1833, y algunos años después el primer horno de fundición en Sitioviejo, en Titiribí.

Cultivábanse en las huertas del valle de Antioquia *árboles de cacao*; pero hasta el principio del presente siglo no hubo en él grandes plantaciones, las cuales tomaron gran desarrollo de 1825 á 1840 en que la peste de *la mancha*, invadiendo los plantíos, trajo muy á menos aquel precioso cultivo y la floreciente riqueza de la antigua capital de la Provincia. Hoy se emprende de nuevo este cultivo interesante en las faldas de las montañas más frescas y húmedas de aquel ardiente valle.

El cultivo del *tabaco*, que era entonces enteramente desconocido, no empezó á desarrollarse sino á mediados del presente siglo, después de suprimido el monopolio oficial.

El *café* no era conocido en Antioquia en 1760; al empezar el presente siglo fue introducido en las huertas y jardines como arbusto de ornamentación; actualmente empieza á cultivarse en plantaciones más ó menos extensas como fruto de exportación, y su consumo en el país crece sensiblemente.

El cultivo de la *papa* estuvo enteramente descuidado hasta 1840. El del *arroz*, introducido por los Jesuítas á mediados del siglo pasado, se mantuvo circunscrito á una pequeña exten-

sión del valle de San Jerónimo hasta hace pocos años, y su consumo, antes muy reducido, toma hoy grande incremento. De las variedades del *plátano* sólo se conocían en 1760 el hartón, el dominico y el guineo; hoy tenemos nueve ó diez variedades más; las nuevas se estiman como frutas agradables, pero no han entrado en competencia con las primeras, como elemento de alimentación, ni podrán sostener esta competencia.

No se conoce la época en que la *caña de azúcar*, traída por los españoles de las Canarias á la isla de Santo-Domingo en 1505 y de allí propagada en sus demás colonias, fue introducida en Antioquia. En 1760 no se conocía en esta Provincia sino aquella variedad que tomó el nombre de *criolla*, cuando en 1804 fue introducida la blanca de Otaití, que la ha reemplazado. Existen hoy en el Estado otras variedades, que actualmente empiezan á ensayarse. El beneficio de la caña se hizo en trapiches de madera movidos por bestias y en hornos de pequeñas calderas, sin chimenea, hasta 1833 en que empezó á hacerse uso de *turbinas* y ruedas hidráulicas, mazas metálicas y hornos de chimenea. Actualmente no se exportan los frutos de la caña; pero su consumo en forma de panela ha adquirido gran desarrollo, porque este artículo ha venido á ser un elemento importante en la alimentación de la clase obrera y porque el consumo del aguardiente, que con ese artículo se fabrica, crece en proporciones alarmantes.

Los árboles frutales cultivados en 1760 no eran muy variados. No se conocían entonces los que del Asia hemos recibido en el presente siglo, como el mango, el *pomarrosa*, el árbol del pan; de Europa ó de otros países de América, como el manzano, el durazno, el matasano, el níspero, el bienmesabe, ni se habían trasladado de los bosques á las huertas los madroños, caimitos, zapotes, y otras especies.

Caracterizaba la vida íntima de los habitantes de Antioquia, en 1760, el espíritu de igualdad entre los miembros de la misma raza. El pobre labrador ó minero, ignorante, tosco, descalzo y con los pantalones de manta del Socorro remendados, no se juzgaba inferior al más rico y culto, y trataba con él de igual á igual.

La sencillez patriarcal en el vestido, alimentos y mueblaje, y el hábito de estar siempre útilmente ocupados, tanto hombres como mujeres y niños, producían efectos importantísimos para el bienestar de todas las clases y para el progreso de la riqueza general. Eran rarísimas las familias que reducidas á la última penuria vivían de la caridad pública. El hombre rico que

por cualquier accidente perdía su fortuna, no se creía degradado tomando la barreta ó el hacha para procurar la subsistencia de su familia trabajando en las minas ó en los campos; y las señoras, sin rebajar un punto en sus pretensiones de hidalguía, se ocupaban solícitas en los más humildes quehaceres domésticos: nadie se avergonzaba del trabajo. Las viejas y ruinosas preocupaciones españolas, que hacían del hidalgo pobre un mendigo ó un bandido, no habían podido subsistir en ellas. La constante laboriosidad de aquellos montañeses no era tanto efecto de codicia como del sentimiento profundo del deber. No vivían ellos, como tal vez sucede hoy, atormentados por un afán inquieto de enriquecer, afán dominador é intolerante que no da tregua ni descanso al ánimo, que excluye todo otro pensamiento y que, si hace crecer la riqueza, hace descuidar otras atenciones no menos importantes. Para aquellos sinceros cristianos la ociosidad, la pereza era un vicio capital, fuente segura de corrupción y de maldad; el trabajo, un precepto divino al cual confiara la Divinidad la moralidad y el bienestar de las familias y de los pueblos.

Nuestros sencillos y laboriosos abuelos, privados de tantos elementos y facilidades de goce, que en el presente siglo nos han procurado la industria europea y el crecimiento de nuestra riqueza, ¿eran más desgraciados que nosotros? No lo creo. No son la riqueza, ni la ciencia, ni el bullicio y los espectáculos de la población acumulada, ni la agitación política, ni las pueriles veleidades del lujo y de la moda lo que produce la dicha de un pueblo ó de un individuo; son la paz del alma, la confianza en la seguridad, la satisfacción de la propia situación, la esperanza en lo futuro y la ausencia de todo lo que inquieta y alarma.

En aquellos tranquilos tiempos de vivir ordenado, todo se hacía con espontánea regularidad. Levantábanse todos los miembros de la familia al rayar el alba ó un poco antes, tomaba cada uno una jícara de chocolate y se entregaban todos á sus respectivas ocupaciones; almorzaban á las ocho, á las once repetían el chocolate ó tomaban mazamorra con leche ó con panela; comían frísoles con tocino á la una de la tarde; cesaba el trabajo á las seis, se rezaba el rosario á esa hora y se repetía á las tres de la mañana; cenaban á las siete y se acostaban á las ocho. El pan de maíz, que cada familia preparaba, como hoy se practica todavía, era el artículo principal en todas las comidas. El domingo era realmente un día de descanso para todos, día consagrado á tributar culto á Dios y á cultivar las relaciones sociales.

Volvamos á la familia de D. Vicente de Restrepo.

IV

A mediados del siglo XVII vino á Antioquia, procedente de las montañas de Austrias, el alférez ALONSO LÓPEZ DE RESTREPO, quien se estableció en la rica vega de "La Sabaneta". Todavía se ve allí una casa antigua, ancha y baja, asaz maltratada, que se ha llamado *la casa del Cura*, porque pertenecía al principio de este siglo al Dr. D. Cristóbal de Restrepo, el mayor de los hijos de D. Vicente, y primer Cura de Envigado: ésta fue la posesión solariega de los Restrepos. La casa fue edificada probablemente por el montañés D. Alonso, quien trajo al Nuevo Reino de Granada el apellido de *Restrepo*, que hoy llevan en Colombia y fuera de ella millares de sus descendientes, sin contar los que descendiendo por mujeres no llevan el apellido. Crecido es el número de los nietos de aquel patriarca que han figurado y figuran ventajosamente en la República.

En la parte sur de la misma vega se había establecido algunos años antes el capitán JUAN VÉLEZ DE RIVERO, montañés también: éste fue el primero que en el valle de Medellín hizo una plantación importante de caña de azúcar y montó un trapiche. Su descendencia no es menos numerosa ni menos importante que la de D. Alonso López de Restrepo; pero como sus hijos varones fueron pocos y muchas sus hijas, el mayor número de sus descendientes no lleva su apellido. La mayoría de las familias notables del Estado desciende de uno ú otro de estos dos patriarcas, y muchísimas de entrambos.

Alonso López de Restrepo es el tatarabuelo y Juan Vélez de Rivero el cuarto abuelo del Dr. D. JOSÉ FÉLIX.

D. Vicente de Restrepo fue casado dos veces: en primeras nupcias con D.^a Catalina Vélez, y en segundas con D.^a Rita de la Granda. Del primer matrimonio quedaron cuatro hijos varones y dos hijas, y del segundo cinco hijos.

Los hijos varones del primer matrimonio fueron Cristóbal, Francisco Javier, Carlos y José Félix. El Pbro. Dr. D. N. Vélez, hermano de D.^a Catalina, les enseñó las primeras letras, en su habitación de "La Sabaneta". A medida que estos niños crecían fueron sucesivamente enviados al colegio de San Bartolomé en Santafé. D. JOSÉ FÉLIX, que era el menor, fue conducido el último, el año de 1772, con cuatro niños más, que fueron después los Dres. Pino, Marcelo Javier de Isaza, José Joaquín y José Antonio Gómez Londoño (este último fue el primer Presidente del Estado de Antioquia en 1810 *); condújolos D.

* Hijo del distinguido General Juan María Gómez.

Javier de Restrepo que había vuelto á la Provincia á visitar á sus padres. Cristóbal, Javier y Carlos prefirieron el estudio de las ciencias eclesiásticas y obtuvieron en ellas el grado de doctor en la Universidad tomística; el primero y el tercero recibieron las órdenes sagradas y fueron sacerdotes notables, justamente respetados; D. Javier se casó con D^a Josefa Isaza y de él existe hoy numerosa descendencia á la cual pertenece el actual Presidente del Estado.

D. JOSÉ FÉLIX se consagró al estudio de la jurisprudencia, recibió en ella el grado de doctor, y de la Audiencia el título de abogado. Cuatro doctores en una familia era entonces caso inaudito en Antioquia, que llamaba la atención; de aquí vino el llamar *La Doctora* á la quebrada que corre cerca de la antigua casa solariega de los Restrepos, nombre que se conserva todavía.

El talento y la aplicación del joven D. JOSÉ FÉLIX hicieron de él un cursante muy distinguido desde el principio de sus estudios. La enseñanza en la capital del Virreinato estaba entonces muy atrasada y en notable decadencia; pero el joven, ansioso de saber, buscó fuera de las aulas la instrucción que en ellas no se daba, ó se daba muy imperfectamente; cuando llegó el tiempo de ser examinado para entrar en la clase de filosofía, llamó la atención como humanista adelantado. Hasta en los últimos años de su vida hizo de la lectura de los clásicos latinos su más grata recreación; Virgilio, sobre todo, le era tan familiar que, no obstante el cuidado que ponía en que su conversación fuera llana y jovial, los bellos versos de aquel poeta se le venían á la boca en toda ocasión, con delicada oportunidad, y como á pesar suyo.

El año en que nació D. JOSÉ FÉLIX llegó al Nuevo Reino de Granada el célebre médico, físico, astrónomo y botánico Dr. D. JOSÉ CELESTINO MUTIS, joven todavía; y en su cabeza y en sus libros entraron en el país las semillas de las ciencias positivas, que se difundían entonces con rapidez en Europa. Vino este sabio como médico del Virrey D. Pedro Messía de la Cerda, y arrebatado de entusiasmo á la vista de la exuberante vegetación intertropical, se entregó á su estudio con una consagración absoluta, de manera que durante muchos años no pensó en otra cosa; pero la ciencia es contagiosa. La presencia de aquel sabio excitó en algunos jóvenes talentosos, como Valenzuela,

Lozano, Camacho y Pombo, el deseo de aprender lo que en el país no se enseñaba; uno de esos jóvenes fue D. José FÉLIX, quien al mismo tiempo que seguía los cursos de filosofía peripatética y de jurisprudencia en el colegio de San Bartolomé, buscaba solícito libros de ciencia, entonces rarísimos, y se entregaba con afán al estudio de las matemáticas, de la física, de la geografía, de la historia, del derecho público, de la filosofía cartesiana y de la literatura francesa del siglo de Luis XIV.

La inteligencia, la extensa y variada instrucción que el joven RESTREPO había mostrado en los actos públicos con que coronara sus estudios universitarios, le granjearon muy temprano una reputación lisonjera. Algunos sujetos respetables de Popayán, que se hallaban en Santafé cuando RESTREPO concluía allí sus estudios, y que tenían el encargo de contratar un sujeto de costumbres puras, maneras cultas é instrucción en las ciencias positivas, que empezaban entonces á interesar á algunos americanos distinguidos y que los viejos doctores molondros y la burocracia española miraban con horror, para que fuera á encargarse de la enseñanza en la clase que se llamaba de filosofía, en el Seminario de Popayán; aquellos sujetos hallaron en el joven D. José FÉLIX todo lo que apetecían, é hicieron cuantos esfuerzos pudieron para comprometerlo, lo que al fin lograron: en consecuencia, el Sr. RESTREPO se trasladó á aquella ciudad y se consagró en ella á la enseñanza.

Lo que en aquel tiempo se llamaba "un curso de filosofía" que duraba tres años, se reducía al estudio de la dialéctica, de la metafísica y de la ética aristotélicas, que se hacía en latín por el método peripatético. Las matemáticas, las ciencias físicas y naturales, la geografía, la historia, la literatura no eran materia de enseñanza en ese curso ni en ningún otro. Nada era más común entonces que ver un bachiller en filosofía, aventajado dialéctico, que no sabía hacer una suma de números enteros.

El primer curso de filosofía dado en el Nuevo Reino de Granada, en el cual se pasó del viejo sistema peripatético á la enseñanza de las ciencias positivas por los métodos modernos, fue seguramente el primero que dio en Popayán el Dr. RESTREPO.

Esto no habría podido hacerse en otra ciudad del Virreinato, porque los doctores aristotélicos no lo habrían consentido; pero en Popayán había cierto número de sujetos ricos y respetables, que llevaban la voz en la sociedad, los cuales se habían procurado algunos libros y la iniciación en las ciencias, que de-

seaban ver difundidas en el país: con su apoyo fue como el Sr. RESTREPO pudo abandonar el viejo sistema y enseñar lo que con tanto anhelo había procurado aprender.

Todo propagador de una doctrina, que aparece como cosa nueva en un país, se hace apóstol celoso de ella llevando á veces su ardor hasta el fanatismo. Esta circunstancia debió influir en la elección del método de enseñanza que el Sr. RESTREPO adoptó. Ese método, que nadie antes de él practicara en el país, consiste en que el profesor se tome el mayor trabajo posible para inculcar en el ánimo de los estudiantes la doctrina que enseña. Yo sé por el testimonio de sus discípulos, que un cursante de mediana inteligencia podía quedar suficientemente instruido en las materias que este celoso propagador dictaba, sin necesidad de texto ó libro de estudio, porque las demostraciones y explicaciones reiteradas del profesor, hechas con la mayor claridad y con cierto ardor y dulzura insinuantes, y el examen diario de la lección precedente, bastaban para grabar en el ánimo cuanto enseñaba. Cuando no había textos para la enseñanza ó eran escasísimos, sólo este método podía ser eficaz.

El Sr. RESTREPO trataba en la clase á todos sus discípulos con afectuosa y delicada cortesía, como si fueran hombres ya formados y cultos, y de esta manera los inducía á portarse como tales, sin que ellos cayeran en la cuenta. No se oyeron nunca en su clase regaños ó reconvenciones, acres ni se vieron castigos duros de otro género. Cuando algún cursante cometía una falta, y esto debía de ser rarísimo, demostraba con dignidad y dulzura los inconvenientes de tal proceder, sin lastimar el orgullo del delincuente. A los estudiantes que por falta de inteligencia no acertaban á responder bien en el examen diario, les repetía con la mayor claridad las explicaciones del punto en cuestión, sin mostrarse nunca molesto y sin ofender el amor propio del rudo cursante.

Sazonaba sus lecciones refiriendo con oportunidad y gracia pasajes históricos y anécdotas curiosas, que le daban ocasión para inculcar las mejores doctrinas morales. El Sr. RESTREPO, en su cátedra parecía profundamente penetrado del principio fundamental del arte de enseñar, que atribuye el aprovechamiento y progreso de los estudiantes al hábito de fijar la atención y hace nacer este hábito de lo agradable de la lección. Cuando ésta es grata, la atención del niño ó del joven se fija y se detiene en ella sin esfuerzo. Por el contrario, cuando la aspereza de las maneras ó de la voz del maestro, su carácter du-

ro ó iracundo, ó el tratamiento despreciativo ó vulgar de que usa, le hacen desagradable, los discípulos ven con repugnancia al proceptor y sus lecciones, y por un instinto indomable procuran apartar de ellos su atención. El aspecto siempre plácido, la mirada dulce y comunicativa, el tono afectuoso é insinuante de la voz, las maneras cultas y dignas y el decir sencillo y elevado de nuestro profesor, cautivaban irresistiblemente la atención de cuantos le oían.

Todo esto hacía que las horas de clases fueran deliciosas y apetecidas, que el profesor fuera cordialmente querido y respetado, y que la aplicación de los estudiantes fuera espontánea y general, sin necesidad de exigirla. La menor falta de respeto hacia un profesor tan atento, tan benévolo y que tomaba un interés tan vivo por todos sus discípulos, habría excitado la indignación más violenta en todos ellos, y quizá el castigo popular del delincuente; pero juzgo que esa falta no ocurrió jamás.

Cosa larga sería formar la lista de los discípulos de nuestro honrado filósofo que han figurado dignamente en la República. Para juzgar del mérito de Sócrates, como maestro de filosofía, ha dicho un literato, que bastaba nombrar uno solo de sus discípulos: el divino Platón; nosotros citaremos uno solo de los discípulos del Sr. RESTREPO, el virtuoso y sabio *Caldas*.

Era el Sr. RESTREPO patriota sincero, abnegado y ardiente; su estudio favorito de la historia y de la literatura clásica, griega y latina, le había inspirado un elevado concepto de la forma republicana; creía ingenuamente que la América, bajo este sistema de gobierno, sería á la vuelta de algunos años el emporio de las letras, de las ciencias y de las artes, y sin pensarlo transmitía á sus discípulos su candorosa y entusiasta persuasión. Los republicanos franceses, que tan mal parada dejaron la república en el siglo pasado, no eran para él republicanos sino "fanáticos furiosos", que no habían comprendido que *la justicia, la seguridad, la libertad para todos son el fundamento y el fin esencial de la república*. Como cristiano sincero atribuía las atroces violencias y barbaridades de aquellos republicanos á su impiedad. Para él, el Patriotismo era una emanación natural de la Religión, un ramo de la Caridad; y con frecuencia repetía el pensamiento sublime de un antiguo; *Deo et patrie natura nos genuit*.

Cuando la guerra expulsó de Popayán á nuestro profesor, como lo veremos luégo, trasladado á Medellín abrió en esta ciudad un curso de filosofía, el primero que se vio en esta región. De ese curso salieron muchos hombres ilustrados y dignos que

pe. La historia de las vicisitudes de las naciones no es más que la historia de la injusticia y de sus efectos naturales.

Siendo la justicia el principio de criterio de este pensador de sangre fría, de plácida firmeza y de mirada extensa y desapasionada, nada era más común que hallarlo en desacuerdo con las opiniones dominantes y exaltadas; pero su crítica siempre modesta y benévola no era nunca desapiadada ú ofensiva; otorgando siempre las circunstancias atenuantes, juzgaba los errores como flaquezas disculpables de la débil razón humana.

Las prácticas sociales de todo género, en que la vanidad disfrazada, ya con el manto de la devoción, ya con el de la cultura ó el progreso, sacrifica los derechos de la prudencia y las justas exigencias de la caridad, eran el blanco de sus joviales y delicadas sátiras, que nunca descendían á la mordacidad.

Habituado desde la infancia á la regularidad en sus acciones, dueño siempre de sí mismo y teniendo en todos los actos de la vida por norma la razón, no se le vio nunca un exceso en la bebida, en la comida, en el trabajo, en las recreaciones ni en ninguna de las satisfacciones de las necesidades y exigencias naturales ó sociales. Enemigo del lujo y de la ostentación, y estimando en lo que valen todas las puerilidades de la vanidad, que son el tormento y la ruina de nuestra especie civilizada, no se inquietaba nunca por tales pequeñeces, sin descuidar por esto lo que exigen la decencia y el aseo, en que era esmerado.

El hábito de dominar las pasiones y todo impulso desordenado, y seguramente también una disposición feliz de su constitución originaria, le habían procurado un estado habitual de buen humor siempre igual, tranquilo y comunicativo, que hacía muy grata su compañía y mantenía la paz y la alegría en su familia. Afectuoso y constante en su amistad y en todas sus relaciones, dispuesto siempre á disculpar y tolerar las faltas ajenas, é incapaz de ofender ni de mortificar á nadie, no hay memoria de que hubiera tenido un enemigo personal. Sus amigos, sus parientes y sus discípulos le tributaron siempre una estimación profunda y el afecto más tierno: cuantas personas le conocieron conservan por él cariñoso respeto.

Era este filósofo cristiano muy puntual en el cumplimiento de sus deberes religiosos, sin la menor gazmoñería; conocía muy bien los libros sagrados y había estudiado los Doctores y Padres de la Iglesia. Hallaba en las doctrinas cristianas la solución de todas las cuestiones sociales que han embarazado y dividido á los filósofos y políticos de todos los siglos. Mostraba suma repugnancia por las sutiles controversias religiosas sobre puntos

metafísicos que están fuera del alcance de la razón humana, las cuales traen la división de los creyentes; y la mostraba aún mayor por el rigorismo ascético, esta afectación de opiniones extremas en materia de dogma ó de moral, que espanta á los débiles y precipita á las personas piadosas en el abatimiento y la desesperación. Le mortificaba el poco celo que el clero secular y regular ponía en la instrucción religiosa y moral de todas las clases sociales y principalmente de la infancia; así como la tendencia á preferir prácticas minuciosas de devoción al ejercicio de la caridad, que las innumerables miserias humanas, morales y físicas, reclaman sin cesar en todas partes. Asistía con puntualidad y recogimiento á las solemnidades del culto, y todas las noches rezaba con su familia el Rosario, postrado de rodillas.

No lo inquietó nunca el afán febril de la riqueza, que monopoliza el pensamiento humano, ni la ciega pasión de figurar y de llamar la atención pública; todo en él era sencillo, modesto y natural. Creyente sincero en la acción de la Providencia Divina, y por lo mismo apercibido siempre contra las emergencias desastrosas de la política, contra los golpes de la fortuna, y contra las desgarradoras desgracias de familia, soportaba con resignación cristiana las pérdidas, las penas y amarguras. Su serenidad habitual no se alteraba por las pequeñas contrariedades domésticas, que con frecuencia desazonan y mortifican aun á las personas dotadas de magnanimidad.

Nuestro bondadoso moralista juzgaba á los hombres menos desrazonables y perversos de lo que realmente son; y cuando condenaba vigorosamente los excesos y extravagancias de la ambición, de la codicia, del orgullo y de todos los sentimientos antisociales, se mostraba penetrado de compasión por los hombres poseídos de tales pasiones. Los criminales feroces, los hombres sumidos en profunda y degradante corrupción, los delincuentes habituales, y todas las personas que aparecen entregadas á propensiones constantes de maldad ó de infamia, le inspiraban horror, pero horror acompañado siempre de lástima.

El Sr. RESTREPO se casó en Popayán, en la última década del siglo pasado, con D.^a Tomasa Sarasti, joven de una familia distinguida y adornada de virtudes y prendas notables, la que sobrevivió á su esposo. De este matrimonio quedaron cuatro hijos: María Josefa, Manuel María, Mariano y Cristóbal. Del segundo y del tercero existe actualmente honrosa descendencia.

La residencia del Dr. RESTREPO fue la ciudad de Popayán, en donde ejerció la profesión de abogado con la honradez y diligencia más puras y esmeradas, hasta el año de 12 de este siglo.

En el pasado había formado una compañía comercial con el Sr. D. Miguel María Uribe, su cuñado y amigo, sujeto rico, muy honrado y respetable (padre del elocuente orador colombiano D. Miguel Uribe Restrepo), que habitaba en Envigado. Esta compañía prosperó, y cuando fue disuelta tenía el Dr. RESTREPO un caudal regular, que puso en manos de un rico comerciante, en cuya quiebra lo perdió íntegramente.

Esto ocurrió por los años de 26 ó 27, cuando nuestro filósofo, anciano ya, intentaba retirarse de la vida pública, y pasar sus últimos días en donde había gozado de los muy deliciosos de la infancia. Halagábale dulcemente la idea de volver á Envigado, que llamaba siempre *mi pueblo*, cuyos campos, arroyos y montañas recordaba con tierno entusiasmo. Vivir allí libre de la asidua tarea diaria ó de los graves cuidados que habían ocupado todos los días de su larga y laboriosa carrera; entregarse á sus recreaciones favoritas, sus lecturas queridas, la inocente caza de conejos y de patos, solazarse en aquellos prados, á las márgenes de esos claros arroyos, debajo de aquellas arboledas presentes siempre en su imaginación con los dulces é inolvidables recuerdos de los primeros años, debió ser una esperanza muy grata que vio frustrada.

Echemos ahora una ojeada sobre el patriota, sobre el hombre público.

VII

Antes de 1779, año en que el Rey de España declaró la guerra á la Gran Bretaña, y uniendo sus escuadras á las de la Francia, prestó eficaz apoyo á la causa de los norte-americanos, que intentaban independizarse de su metrópoli, es casi seguro que ningún hispano-americano había pensado en convertir las colonias españolas de América en Estados independientes y republicanos. Aquel hecho y el resultado que él tuvo debieron hacer germinar en el ánimo de los más pensadores é instruídos el pensamiento de la independencia, como lo previó el conde de Aranda.

Pero no fue la independencia de las colonias inglesas lo que difundió y enardeció más aquel pensamiento en nuestro país, sino la revolución francesa de 1789. El calor de aquella conflagración terrible se sintió en toda la tierra, y las pavesas que ella lanzó llevaron el fuego á todas partes. No nos ha conservado la Historia la relación de los primeros movimientos, muy tímidos y sigilosos, de los que concibieron la primera idea de la independencia. Los alzamientos del Socorro, Túquerres y

Guaitarilla, de los indios de Nemocón, y otros tumultos ocurridos al fin del siglo pasado, no tenían nada qué ver con la idea de independencia ni con el cambio de Gobierno. De la marcha de la nueva república americana no llegaban noticias al Virreinato de Santafé, y como la lengua inglesa era en él casi desconocida, los libros y periódicos de aquel país no venían al nuestro.

Sucedía lo contrario con los escritos ardientes que arrojaba sobre el mundo la prensa francesa, los cuales entraban por Cartagena, juntamente con las mercancías de contrabando, y circulaban ocultamente entre los americanos ilustrados, ansiosos de conocer el movimiento literario, político y social que agitaba á la Europa. Fue una gran desgracia para nuestro país que, en vez de las teorías y prácticas de la democracia norteamericana, pacífica, piadosa, tolerante, sinceramente liberal, laboriosísima y respetuosa de la propiedad, de la ley y de la autoridad, hubieran llenado las cabezas de una gran parte de los ilustres próceres de nuestra independencia, las ideas francesas de democracia y libertad, ideas exaltadas, violentas, rencorosas, pendercieras, quiméricas é incompatibles con las costumbres y hábitos de los habitantes de este país, y con la marcha ordenada y prudente del Gobierno.

Yá en 1794 estas ideas habían ganado mucho terreno. D. Antonio Nariño traducía y hacía imprimir y circular oculta-mente entre los iniciados los *Derechos del Hombre*, publicados en Francia, y el Gobierno del Virreinato, alarmado, empezaba las persecuciones. El antagonismo antiguo entre españoles europeos y americanos, que se distinguían con los apodos de *chapezones* y *criollos*, se envenenaban y convertían en odio positivo. En Santafé, Cartagena y Popayán, ciudades que habían tenido colegios y en donde por lo mismo había más ilustración, empezaron á formarse reuniones ó tertulias con pretextos literarios ú otros, en las cuales se comunicaban con suma reserva las noticias é ideas relacionadas con el pensamiento de independencia y libertad, no bien claro y decidido todavía, que empezaba á preocupar los ánimos.

El Dr. JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO fue uno de los primeros que en Popayán concurrieron á formar esas tertulias patrióticas. Las aspiraciones de los americanos y los pensamientos que los agitaban entonces debían ser muy varios según las fuentes en que tomaban su origen y según el carácter y la posición social de los que discurrían. Pensaban algunos que un cambio en el Gobierno de España que convirtiera el viejo y caduco despotis-

mo en un régimen constitucional en el cual los americanos tuvieran participación, sería lo bastante y lo más conveniente; querían otros, monarquías constitucionales en la América, independientes y aliadas de la España; la república federal, según el tipo norteamericano, era, según parece, lo más apetecido. ¿Qué buscaba cada uno en esos cambios? Los que, seducidos por la novedad y por el estilo, hacían del *Contrato Social* de Juan Jacobo Rousseau su evangelio político, se proponían desbaratar todo lo que existía: Gobierno, Iglesia, Administración, Códigos, Rentas &c. y establecer la soberanía absoluta, infalible, irresponsable é inapelable, de la multitud, hacer lo que había hecho la Cenvención francesa. Los que tenían ideas más positivas, porque se ocupaban en empresas industriales, se fijaban más particularmente en la libertad más amplia de la industria y del comercio con todas las naciones del mundo. Muchos se figuraban que poniendo en manos de los americanos todos los empleos públicos y todos los puestos de honor y de influencia, políticos, judiciales, eclesiásticos, militares, municipales, esto sería bastante para que todo anduviera perfectamente, y no se preocupaban mucho de la forma de gobierno. Los más juiciosos, que tenían algunas ideas prácticas de gobierno y que no se habían dejado arrastrar de las doctrinas anárquicas de los revolucionarios franceses, aspiraban á tener un régimen político modesto, en armonía con el atraso y pobreza del país, que diera *seguridad y libertad responsable* y que permitiera el desarrollo natural de todos los elementos de riqueza y de poder.

No se halla en ninguna parte escrita la calificación de los hombres que promovieron y realizaron la grande obra de la independencia, según sus ideas y tendencias; pero la tradición y sus actos públicos nos dejan ver las divergencias notables que los dividían. ¿Quién no ve la divergencia profunda de ideas y tendencias entre Antonio Nariño y Camilo Torres, entre Juan del Corral y Gabriel Piñeres, entre el coronel Caldas y el fogoso coronel Gutiérrez? ¿A cuál de los diferentes grupos de patriotas pertenecía el Sr. RESTREPO? A juzgar por su carácter, por sus costumbres y doctrinas, él debía opinar, en los tiempos de preparación que precedieron al movimiento, por la forma republicana más sencilla y más tolerante, más adecuada á mantener la paz, á desarrollar la instrucción y á hacer efectiva en todo LA JUSTICIA.

Cuando invadida traidoramente la España por los ejércitos de Napoleón I, cautivos sus Reyes y empeñada la guerra entre los pueblos de la Península y los invasores, llegó la oportunidad

para las colonias españolas de América de realizar los proyectos de independencia que fermentaban en las cabezas de los hombres ilustrados, y cuando un incidente insignificante dio ocasión al grande hecho popular del 20 de Julio de 1810, en Santafé, hecho que aceptaron y cuadyuvaron las provincias, gobernaba en Popayán el teniente coronel D. Miguel Tacón, hombre de talento y hábil en la administración. Aunque enemigo decidido del movimiento revolucinario, no intentó desde luego resistirlo; habiendo recibido invitación de la Junta suprema que había asumido el Gobierno de la capital del Virreinato, para que la Provincia enviara sus diputados á Santafé, reunió un Cabildo abierto, el 5 de Agosto en Popayán, y les sometió el asunto. Esta junta popular acordó invitar á las demás ciudades de la Provincia para que nombraran diputados que, reunidos en Popayán, resolvieran lo que la Provincia debiera hacer, y nombró una junta de seguridad que ayudara al Gobernador en la conservación del orden. El primer acto público en la heroica empresa de la independencia, en el lugar en que el Sr. RESTREPO residía, no dio pues margen para que él ni ningún otro patriota hiciera algún grande esfuerzo ó arrostrara un gran peligro, lo que él no habría dejado de hacer si hubiera sido necesario.

Las ciudades del valle del Cauca, por desconfianza ó por antiguas rivalidades, eludieron el pronto envío de diputados, y formaron una junta patriótica en Cali. Tacón, al ver la división que surgía, hizo venir de Pasto las fuerzas militares que allí había, las aumentó, y con el apoyo del Cabildo y de varios sujetos influyentes, que repugnaban la revolución iniciada, suspendió la Junta de seguridad y ordenó á la de Cali que se disolviera. Esta, dirigida por el Dr. D. Joaquín de Caicedo, se preparó á la resistencia, levantó fuerzas, se apoderó de las armas que de Panamá enviaban á Tacón, y aquí empezó la guerra que por tantos años desoló la Nueva Granada. El glorioso triunfo de los patriotas en Palacé obligó á Tacón á retirarse á Pasto, y Popayán quedó libre. El Gobernador español había tomado medidas eficaces para atraer á la causa de España los habitantes de la región situada al Sur de Popayán. Por medio de agentes hábiles hecho creer que la revolución era un acto de sacrilega traición contra el Rey, contra la Religión y la Iglesia. Persuadidos aquellos ignorantes y rudos pastores y labradores de que harían un acto meritorio de lealtad y cumplirían un deber patriótico y religioso debelando y despojando á los que miraban como execrables traidores, se alzaron y marcharon con-

tra Popayán, en número de 1,500 hombres, al mando de Tenorio, regidor de aquella ciudad, que tomó el título de Gobernador á nombre de Fernando VII.

Las fuerzas que la ciudad de Popayán podía oponerles eran muy inferiores. Las crueldades y excesos que en su marcha habían ejecutado los indisciplinados agresores, hacían temer todo género de crímenes y hasta el incendio y destrucción de la ciudad. En tales circunstancias, el pacífico y humanitario Dr. RESTREPO fue de los primeros que ocurrieron á tomar las armas, y poniéndose á la cabeza de sus discípulos, jóvenes tiernos, é inspirándoles con su voz y con su ejemplo la serenidad y el valor, se batió heroicamente como el viejo Sócrates en Potidea.

Los autores del *Diccionario fiográfico de los campeones de la libertad de la Nueva Granada* publicaron la siguiente é interesante carta del general José Hilario López, dirigida en 1849 al Dr. Manuel Restrepo Sarasti, que apoya lo que antes hemos referido.

El venerable Dr. Félix Restrepo, á quien conocí desde mi más tierna edad, era uno de los sujetos que con los Arroyo, los Larrahondo, los Hurtado, los Miguel Rodríguez, los Tejada, los Quijano, los López, los Medina, los Fernández, los Vallecilla, los Lemos, los Arboleda, los Torres, los Mosquera, los Mejía, los Escobar y otras personas distinguidas, se reunían diariamente en mi casa de Popayán, en la tertulia de mi tío Mariano Lemos, ó más bien dicho en la escuela democrática, presidida por mi tío, á tratar sobre los medios adecuados para verificar la proclamación de la independencia y libertad en aquella Provincia; allí oía yo de la boca del padre de U. las doctrinas políticas y las demostraciones sobre la santidad de la causa hispano-americana; allí vi yo sembrar por primera vez las semillas de los principios políticos que pronto germinaron, crecieron y fructificaron bajo la dirección de tan hábiles operarios; allí presencié la abnegación heroica del Dr. RESTREPO, su patriotismo elevado y su grandeza de alma, de que poco después dio prueba. Hallábame estudiando el año de 1811 en el colegio de Popayán, en el cual regentaba la cátedra de Filosofía el sabio Dr. RESTREPO; y en el asalto que dio á la ciudad el ejército realista á las órdenes de D. Antonio Tenorio, mandando en la plaza el bizarro coronel Cabal, á la cabeza de un puñado de soldados cinco veces inferior en número á los enemigos, el Dr. RESTREPO se constituyó espontáneamente caudillo de algunos estudiantes que le rodeaban, y ayudando á la defensa común desde el mismo colegio, fue el primero que disparó su arma contra los asaltadores; y yo, á su ejemplo, hice fuego con la mía, admirando con entusiasmo la sangre fría de mi caudillo, á quien miraba en esos momentos críticos como á un semidiós.

¡Qué escenas las que ofrece la despiadada guerra civil! Todos aquellos pobres rústicos, algunos meses antes pacíficos é indiferentes á las cuestiones políticas, extraños á las aspiraciones de republicanos y monarquistas, convertidos ahora de repente

en beligerantes furibundos que se lanzan espontáneamente en la guerra, dispuestos á morir matando y destruyendo á los mismos que poco antes respetaban y querían. Por el otro lado, el apacible, inofensivo filósofo, á quien habría hecho estremecer de horror la idea de que él estuviera llamado á derramar sangre humana, á dar la muerte á hombres que no conocía, compelido ahora por el sentimiento del deber á herir y á matar á ignorantes pastores! Los agresores fueron rechazados y después vencidos y dispersados. ¿Qué pasaba en el alma de nuestro piadoso y clemente profesor de filosofía, cuando sereno é impávido lanzaba las balas de su escopeta contra los semibárbaros rústicos, que creían sinceramente estar cumpliendo un gran deber de lealtad, de religión y patriotismo?

Fue durante la mansión del Sr. RESTREPO en Popayán cuando, llamado como asesor á decidir un pleito en el cual una de las partes era una viuda cargada de familia, después de estudiar atentamente el negocio, se convenció de que la justicia no estaba de parte de la viuda y así lo decidió. Pasados algunos años vino á su estudio otro expediente en que se discutía una cuestión idéntica. Hecho el examen de la legislación aplicable, reconoció que la disposición que había aplicado en su sentencia en contra de la viuda no era la que había debido aplicar. Averiguó entonces cuál era el monto de la cantidad que ésta había perdido con la sentencia, hizo el cómputo de los intereses que esa suma había debido devengar, y con gran menoscabo de su fortuna pagó capital é intereses á la viuda, que se hallaba en situación penosa. ¿Cuántos casos de este género habrán ocurrido á los jueces y abogados?

Los enemigos de la independencia, derrotados en Popayán, se rehicieron, y mandados por D. Juan Sámano marcharon de nuevo, á principios de 1812, sobre aquella ciudad que se hallaba enteramente indefensa. Los sujetos comprometidos huyeron, unos hacia Neiva, otros hacia Antioquia. Entonces fue cuando el Sr. RESTREPO, acompañado de dos de sus hijos, volvió á Antioquia, de donde había estado ausente largos años, y se estableció en Medellín; aquí se reunió el resto de su familia en el curso de aquel año. Poco tiempo después de su llegada fue nombrado vocal del Cabildo de esta ciudad; en él promovió é hizo acordar varias medidas de utilidad pública, entre ellas el establecimiento de una clase de gramática latina, costeada de los fondos municipales, que regentó el Sr. José Ignacio Escobar, y abrió, como ya se ha dicho, un curso de filosofía.

El cristiano y filosófico pensamiento que de tiempo atrás preocupaba la grande alma del celoso propagador de la civilización en nuestro país, era "la libertad de los esclavos", pensamiento en que muy pocos se ocupaban entonces en el Nuevo Mundo. La esclavitud ha sido en toda la tierra, tan antigua como injusta. Los primeros rudimentos de la historia presentan la esclavitud en todos los pueblos antiguos como una institución vieja y general. No es esta la ocasión oportuna para examinar los orígenes de este cáncer social y las causas que lo mantuvieron en el curso de los siglos en todas las naciones, que lo mantienen todavía más ó menos vivaz en la mayor parte del globo, y que sin alguna gran revolución lo mantendrán durante siglos en la tierra. Es de notar solamente que ni las formas de gobierno ni los sistemas filosóficos han ejercido grande influencia sobre esta enfermedad moral de la humanidad, la cual ha pesado sobre los pueblos, lo mismo bajo el poder de las grandes monarquías despóticas que bajo las formas republicanas más democráticas. En la austera Esparta, por cada hombre libre había siete esclavos, y en la culta y democrática Atenas, asiento luminoso de la Filosofía, había 24,000 ciudadanos y 400,000 esclavos. Los más ilustres filósofos de la antigüedad proclamaron con unánime asentimiento, como doctrina científica que "la humanidad está dividida en dos porciones: nacida la una para la libertad y el mando, y la otra para la servidumbre y el trabajo."

En los tiempos modernos se ha visto al candillo reconocido de los filósofos libres pensadores, *Voltaire*, haciendo parte de una compañía mercantil ocupada en el lucrativo tráfico de negros africanos; y hallar razonable y natural el tránsito de la libertad á la esclavitud. "En un combate, dice, un inglés vencedor tiene levantada la espada, sobre un español rendido; éste exclama: 'Inglés valiente! no me mates y te leeré de noche á *Don Quijote*'; acepta el vencedor, y queda la esclavitud establecida con provecho de ambos." La República más justa que se ha conocido, "la República modelo", mantuvo durante un siglo la esclavitud y el tráfico de negros, y no la hizo desaparecer en su territorio sino por un acto de venganza contra los dueños de esclavos.

La tierra debió quedar bien sorprendida cuando Jesús dijo á todos los hombres: "Amáos los unos á los otros como hermanos, hé aquí la ley y los profetas"; y cuando por la boca de su apóstol enseñó que "después del bautismo yá no hay ni ju-

dío ni gentil, ni amo ni esclavo; porque todos los hombres son un solo cuerpo en Jesucristo."

Esta idea grande y regeneradora de igualdad ha luchado largos siglos contra las tres pasiones capitales que esclavizan la humanidad: *soberbia, codicia y lujuria*. En dondequiera que domina la religión cristiana, la esclavitud ha desaparecido ó está á punto de desaparecer; en todos los puntos de la tierra en que el cristianismo no domina, la esclavitud subsiste.

En las colonias españolas, en donde los conquistadores establecieron la esclavitud desde el principio, se miraba esta bárbara institución como un hecho indiscutible, sostenido por las leyes, autorizado por la Historia, enseñado por los maestros del derecho romano, que, según sus encomiadores, era "la razón escrita", nadie se inquietaba por un orden de cosas á que todos estaban acostumbrados desde la infancia.

En Antioquia, al principio de este siglo, los esclavos eran numerosos, no porque fueran frecuentes y cuantiosas las importaciones de africanos, sino porque, siendo bien alimentados y tratados humanamente, se multiplicaban con la misma rapidez que la población libre. En ningún punto de la América fueron tratados los esclavos con más moderación y dulzura que en Antioquia. Aquí no había, como en otros países, grandes cuadrillas bajo el látigo de administradores asalariados, que ejercían una autoridad desapiadada sobre aquellos desdichados, en favor de los cuales no los movía interés ninguno. Aquí muy rara vez ocurría que un amo tuviera más de una docena de familias esclavas. La mayor parte de las que sufrían la servidumbre estaban destinadas al servicio doméstico, y vivían en familia con sus señores, alimentadas como ellos. En la vida sencilla y patriarcal, que era común en el país, criábanse juntos los hijos de los amos y los de sus esclavos, entregados á las mismas ocupaciones, á los mismos ejercicios: lo que hacía nacer afectos recíprocos de cariño, que se conservaban hasta la muerte. Los esclavos, y especialmente las mujeres, no miraban la casa de sus amos como un lugar odioso, de prisión, sino como su casa propia; la casa de su familia, y por la cual tomaban vivo interés.

En los trabajos de las minas y de la agricultura, como el amo trabajaba con la barreta, el hacha ó la azada al lado de su esclavo, y sentía las fatigas del trabajo, no estaba dispuesto á exigir de éste tareas excesivas; sentía la necesidad y la conveniencia de que el esclavo estuviera bien alimentado; cuidaba de la conservación y de la reparación de su salud, y atendía á

la moralidad del que era su compañero en las faenas diarias. El esclavo, rivalizando con su señor en el trabajo, no se creía envilecido, y miraba la tarea cotidiana como una necesidad común. Los castigos crueles, en otra parte practicados, no lo fueron en Antioquia. Los muy raros dueños de esclavos que los trataron con dureza, excitaron contra sí la reprobación unánime de los habitantes del país.

Las familias de jornaleros libres no estaban mejor vestidas, alimentadas y albergadas que las familias sujetas á la servidumbre. El esclavo tenía el derecho de cambiar de amo, cuando éste no era de su gusto; los amos reconocían y respetaban este derecho, que la autoridad protegía siempre; se le reconocía también el derecho de tener peculio propio, del cual disponía á su voluntad, y que regularmente destinaba á libertarse á sí mismo ó á las personas de su familia. Esta fuente de manumisión y la humanidad de los dueños de esclavos que les concedían la libertad, habían hecho que al principio de este siglo la población libre de sangre africana fuera en la Provincia, séxtupla de la que permanecía en la servidumbre.

No obstante todo esto, la esclavitud era siempre una injusticia flagrante; una lepra social que no debía consentirse y mucho menos cuando la población se alzaba airada contra sus antiguos reyes, á nombre de la libertad.

Luégo que el Sr. RESTREPO llegó á Antioquia, en medio aún de los afanes que imponían los peligros inminentes de la situación, se entendió sobre esto con el Dictador Corral, en cuya alma ardiente y generosa encontró eco el elevado pensamiento de lavar el feo borrón de la esclavitud por medio de un sistema prudente y gradual. El Sr. RESTREPO redactó el proyecto de "ley de manumisión", que presentó al Dictador; éste juzgó que un acto tan grave y trascendental no debía ser impuesto por la Dictadura, sino discutido y acordado por el Cuerpo legislativo del Estado. Se aguardó, pues, la reunión de éste, que fue convocado para darle cuenta de los actos del Dictador, quien con un luminoso mensaje presentó el proyecto á la Legislatura.

Componíase aquel Cuerpo de cinco Diputados, que lo eran los Sres. Pbro. José Miguel de la Calle, Presidente, Antonio Arboleda (de Popayán), Vicepresidente, Dr. José Félix de Restrepo, Pedro Arrubla y José Antonio Benítez.

La magnitud y novedad de semejante acto, tan extraño á las ideas y preocupaciones dominantes entonces en este país, como en todos los demás de la América, debieron sorprender y

embarazar á la Asamblea y á todos los que se ocupaban en la suerte del Estado. Pero el ascendiente que, por su saber, patriotismo y probidad, ejercía el autor del proyecto y el Dictador que lo apoyaba, triunfó de todas las desconfianzas, temores y dificultades. El proyecto fue aprobado definitivamente el 20 de Abril de 1814 y estuvo en vigor hasta que en 1816 fue ocupado el Estado por el ejército español.

La ley declaró libres los partos de las esclavas; impuso á los amos la obligación de mantener á los libertos hasta los dieziséis años, y á éstos la de prestar sus servicios á los amos hasta la misma edad; dispuso que los que tuvieran herederos forzosos dejaran libre por su testamento la décima parte de sus esclavos, y la cuarta los que no tuvieran tales herederos; estableció para la manumisión sucesiva una contribución anual de 2 pesos por cada esclavo varón y uno por cada mujer; prohibió la exportación y la importación de esclavos, y el que los hijos de éstos fueran separados de sus padres.

Esta ley trascendental no tuvo por entonces partidarios celosos en ningún otro punto de la Confederación. En Chile se había dado la libertad á los que en lo sucesivo nacieran de esclavos; pero como allí eran éstos muy pocos, aquel acto no imponía grandes sacrificios, ni podía dar grandes resultados; era más que otra cosa una manifestación de principios que exigía el nuevo orden de cosas.

Según lo aseguran los Sres. Vergara y Scarpetta, autores del *Diccionario Biográfico*, existían en poder del Coronel Anselmo Pineda manuscritos de 1809 en que consta que en aquel tiempo se ocupaba ya el Sr. RESTREPO, con D. Antonio Villavicencio, en trabajar por la manumisión de esclavos, y calculaban que ésta podía estar terminada en 1850. Es muy natural que el patriota y abnegado coleccionador, Pineda, haya agregado á su importante biblioteca aquellos manuscritos, siendo el discípulo afectuoso de nuestro filósofo, cuyas lecciones no fueron, sin duda, pequeña parte en el desarrollo de la severa probidad y ardiente y desinteresado patriotismo de este valeroso antioqueño.

Fue el Sr. RESTREPO miembro y presidente del Colegio Revisor, asamblea que tuvo por misión aprobar ó reformar la Constitución política del Estado, expedida por la Asamblea constituyente. Reunióse el Colegio Revisor y funcionó en Envigado con mucho aparato y gran circunspección. Fue también Diputado, como queda dicho, á la Asamblea Constitucional ó

Colegio Electoral, que se instaló y funcionó, primero en la ciudad de Antioquia y después, en la de Río-Negro.

El buen juicio, moderación y prudencia del Sr. RESTREPO influyeron poderosamente en la marcha regular y digna del Gobierno del Estado de Antioquia, en la época que precedió á la reconquista del país por el ejército de Morillo. En ese tiempo de completa inexperiencia política, cuando eran ignorados la extensión y límites de los poderes públicos, los procedimientos parlamentarios y las reglas y prácticas de la administración pública, hubo en todos los Estados de la Confederación frecuentes desórdenes y contiendas, y los Gobiernos ejecutaron excesos y extravagancias que atrajeron sobre ellos la mala voluntad y aun el desprecio de los pueblos. No fue así en Antioquia: aquí tanto el Poder Ejecutivo como los Cuerpos legislativos obraron siempre con discreción y dignidad: hubo regularidad en la marcha del Gobierno, y no se vieron los tumultos y contiendas que en otros Estados. Fuera de la medida revolucionaria y violenta, practicada en toda la Confederación, de expulsar administrativamente del territorio á las personas á quienes se creía sospechosas, porque habían nacido en España ó por cualquiera otra causa, no hubo en Antioquia otra grave persecución; sobre todo, no hubo las ejecuciones sangrientas que se vieron en otras partes, y que debieron tener grande influencia en las matanzas deplorables ejercidas por los *pacificadores*.

Cuando el ejército de Morillo amenazó seriamente el país, y se echó de ver más claramente la impotencia del Gobierno general, que no obstante el sincero patriotismo de todos sus miembros, la instrucción y talentos notables de la mayor parte de ellos, aparecía muy inferior á las gravísimas exigencias de la situación, fue la Legislatura de Antioquia la primera en comprender el mal, y en procurar ponerle remedio. Cuando todos los demás gobiernos de la Confederación se ocupaban en sus reyertas interiores, el Cuerpo representativo de Antioquia vio la necesidad urgente que había de dar unidad á los esfuerzos, y de concentrar los recursos y elementos de poder para resistir eficazmente. El Gobierno federal que no tenía ni quería tener ejército, rentas propias, administración general, ni ejercer una acción enérgica en todos los puntos del país, estérilmente agitado, y que, según la expresión del respetable historiador de Colombia, esperaba defender el territorio á fuerza de proclamas, era tal vez más bien un estorbo que la máquina que concentrara las fuerzas de la Nación. La Legislatura de Antioquia, renunciando por una ley los derechos del Estado sobre ejército,

rentas y administración, en todo lo necesario para dar unidad á la defensa, excitó al Gobierno general á organizar y dirigir estos ramos. Esta patriótica iniciativa fue recibida desdeñosamente. Los resultados probaron pronto cuánta razón había en la prudente previsión de los legisladores antioqueños.

Invadido el país por el ejército español, el Sr. RESTREPO huyó hacia el Sur, y ocultándose aquí y allí, escapó á las primeras persecuciones, favorecido por el afecto y respeto que inspiraba. No hubo un denunciante ni una autoridad que quisiera manchar su nombre reduciendo á un calabozo y poniendo en el camino del patíbulo á este justo, amable y simpático.

Encargado del Gobierno de Antioquia Sánchez de Lima, que pertenecía al partido constitucionalista de España, que no estaba de acuerdo con Morillo, y recibía las inspiraciones del Capitán General Montalvo, al cual repugnaban las ejecuciones sangrientas, los patriotas antioqueños no sufrieron las persecuciones feroces que tanto mal causaron en otros puntos de la Confederación. En virtud de esta situación pudo el Sr. RESTREPO volver á Medellín y permanecer en esta ciudad. En su célebre discurso sobre "manumisión de esclavos", en el Congreso de Cúcuta, atribuye nuestro piadoso filósofo la suerte favorable de Antioquia en los días terribles de las matanzas de Morillo, á un acto de la Providencia, en premio de haber dado aquí la libertad á los esclavos.

Después del gran triunfo de Bolívar en Boyacá, D. Carlos Tolrá, Gobernador de Antioquia, huyó sin hacer resistencia, y el Coronel José María Córdoba ocupó la Provincia con una fuerza insignificante; invadida de nuevo por la división de Warleta, pronto quedó libre con la retirada de éste después del tiroteo de Chorroblancos. En ese tiempo sólo se trataba de reunir y disciplinar tropas para continuar la campaña, operación en que el Sr. RESTREPO no podía hacer nada.

Decretada la elección de Diputados para el Congreso Constituyente de Colombia, el Sr. RESTREPO fue elegido por el voto unánime de los electores de Antioquia. Instalose en la villa del Rosario de Cúcuta esta grande Asamblea, la más notable y digna de recuerdo de cuantas ha visto la América española, por la respetabilidad de sus miembros, por el orden, patriotismo y dignidad que caracterizaron sus actos, y por sus resultados. Entre tantos hombres célebres que concurrieron á esta Asamblea, mereció el Sr. RESTREPO el alto honor de ser su primer Presidente.

El más importante de los trabajos de nuestro legislador en aquel Congreso fue el proyecto de ley sobre manumisión de esclavos, basado sobre el que había redactado para el Colegio Electoral de Antioquia; ese proyecto fue aprobado con pocas modificaciones. El importante y bello discurso con que sostuvo aquel acto es un documento que pasará con aplausos de generación en generación. A esa gloriosa ley deben las tres Repúblicas que formaron la antigua Colombia, la dicha y la honra de verse libres de la afrenta de que la esclavitud manchó su suelo. No se ha expedido en el país acto ninguno de tan profunda y duradera trascendencia como esa ley. Olvidaranse las constituciones, las leyes y discursos que más han entusiasmado á los habitantes de este país; y los historiadores de los siglos futuros recordarán con aprobación y elogio esta ley redentora y el nombre ilustre de su autor.

Creada por la Constitución de Cúcuta la Alta Corte de Justicia de Colombia, compuesta de tres Magistrados, el Congreso Constituyente nombró para estas plazas á los Dres. José Félix RESTREPO, Miguel Peña y Vicente Azuero, todos tres sujetos de gran reputación como jurisconsultos, firmes y laboriosos. Distinguíase el Sr. RESTREPO de sus compañeros en la alta magistratura por el carácter; eran los Dres. Peña y Azuero de índole ardiente y exaltada, un tanto intolerantes y dominadores, propensos por lo mismo á disputar y á apasionarse; circunstancia que tuvo influencia no pequeña en el desbarate de la gran República. Estos dos Magistrados no muy bien avenidos entre sí, tenían gran deferencia, y quizá sincero afecto por su plácido compañero. Era el alma del Sr. RESTREPO inaccesible al influjo de las pasiones violentas; siempre calmado y sereno, discutía con dulzura, y en las contiendas ardientes pesaba fríamente en la balanza de la justicia las razones de una y otra parte, y resolvía la cuestión como un problema de geometría. El puesto de juez era seguramente el más conforme con el carácter, doctrinas y propensiones de este íntegro sujeto; el cual, teniendo como norma habitual en todos sus actos *la justicia*, buscarla y aplicarla en todos los negocios era en él, no sólo el cumplimiento de un deber, sino una propensión natural y constante. Dotado de firmeza tranquila y reflexiva, que no podían conmover ni el halago ni el peligro, no se veía nunca embarazado para sentenciar por consideraciones extrañas á lo esencial de la cuestión.

La Alta Corte de la antigua Colombia, compuesta de aquellos Magistrados, inspiraba general y merecida confianza de la

boriosidad, ciencia y rectitud. Decidiéronse en ella gravísimas cuestiones sin que su bien adquirida reputación fuera puesta en duda. No es posible entrar en este escrito á referir hechos particulares; no obstante mencionaremos alguno que dé idea de la firmeza siempre desapasionada de nuestro Juez.

Formose causa al General José María Córdoba, el héroe mimado de Ayacucho y de cien batallas más, por el homicidio de un subalterno. La prensa tomó su defensa, alegando la inculpabilidad del hecho; y la simpatía pública abogaba ardientemente por su absolución; el joven y valeroso General era particularmente querido de nuestro modesto Catón. El negocio fue llevado á la Alta Corte Marcial, y absuelto el acusado: sólo el voto del Sr. RESTREPO le fue adverso. Muy poco después el General, llevando la espada al cinto, invitó cariñosamente á su Juez á dar una vuelta por la Agua-Nueva, paseo entonces casi siempre desierto; los que los vieron solos por allí, temieron un acto de violencia; pero sin razón. El valiente joven había querido solamente mostrar que no tenía resentimiento alguno contra este hombre justo, y que miraba su voto en el Tribunal como un acto concienzudo de su rectitud.

La discusión del desafuero del ejército en los negocios civiles y en los delitos comunes; la ocupación por abogados de los puestos políticos, que en la época de la guerra desempeñaban casi exclusivamente los militares; la preponderancia que en los negocios públicos adquiría con la paz el elemento civil, y algunas otras causas, habían producido un antagonismo peligroso entre militares y civiles de representación. La fijación de la capital de la República en Bogotá repugnaba á los venezolanos, que se consideraban como amenguados; y esto había hecho nacer en los ánimos apasionados un sentimiento de rivalidad entre granadinos y venezolanos, que amenazaba la unión. El Gobierno del General Santander no era querido generalmente de los militares ni de los venezolanos. El Dr. Vicente Azuero y el Dr. Francisco Soto, Fiscal de la Alta Corte, redactores de *El Correo*, eran los voceros de los antimilitares; el Dr. Miguel Peña, venezolano, era amigo de los militares. Vivía en Bogotá, en el barrio de San Vitorino, el famoso Coronel negro Leonardo Infante, hombre sin educación ni cultura, pero de un valor y una osadía excepcionales en el campo de batalla; tenía quince años cuando estalló la revolución y con ella empezó su carrera militar de simple soldado; difícil habría sido encontrar entre los valientes que habían sobrevivido á la guerra, quién le excediese en actos felices de arrojo en los combates.

Este hombre era el tipo, la muestra, la representación del militarismo tosco y osado, que inspiraba odio y miedo al elemento letrado.

En tales circunstancias apareció muerto en el puente de San Vitorino el Teniente Francisco Perdomo, y por las declaraciones de dos mujeres, de no muy buena reputación, se procedió inmediatamente contra Infante, como autor del homicidio. Siguióse la causa con desacostumbrada celeridad. No había testigo ninguno de vista, y sólo indicios muy graves; el Consejo de guerra condenó á Infante á muerte, y la causa pasó á la Alta Corte marcial, compuesta de los tres Magistrados Restrepo, Azuero y Peña y de los Coroneles Antonio Obando y Mauricio Encinosa: Azuero y Obando votaron á muerte, Peña y Enciso por la absolución, y Restrepo por diez años de presidio. El Tribunal decidió que había discordia y se llamó de consejo al Dr. José Joaquín Gori, quien votó á muerte. Hubo entonces tres votos á muerte, dos por absolución y uno á presidio; la mayoría resolvió que había sentencia á muerte; el Dr. Peña sostuvo que, habiendo tres votos á vida y tres á muerte, no había sentencia, y no quiso firmar la que habían redactado y firmado los demás jueces. Infante fue fusilado; el Dr. Peña, acusado ante el Senado por no haber firmado la sentencia, fue condenado á suspensión de su empleo. Trasládose á Venezuela y promovió la revolución que más tarde produjo la disolución de la antigua Colombia.

Han pretendido algunos atribuir al Sr. RESTREPO la causa de aquel escándalo diciendo que "si el delito estaba probado, debía haber votado á muerte; y si no lo estaba, debía haber absuelto." Este argumento no tiene fuerza ninguna: el homicidio, por las leyes que entonces regían, no tenía siempre pena de muerte; cuando no concurrían las circunstancias que constituyen el asesinato, y había circunstancias atenuantes, no debía imponerse la pena de muerte sino otra. No está bien probado en el expediente que hubieran concurrido las circunstancias de asesinato, pues no consta en él bien probado de qué modo se verificó el homicidio, cuyas pruebas no son tan claras como la luz del día; por consiguiente, el Sr. RESTREPO no debía votar á muerte ni absolver, si estaba persuadido de que el homicida era Infante, y no lo estaba de que hubieran concurrido las circunstancias que exigían la pena de muerte; debía, pues, imponer otra pena, como lo hizo.

Uno de los Magistrados de la Alta Corte, designado por el Poder Ejecutivo, debía hacer parte del Consejo de Gobierno, y

concurrir diariamente á sus deliberaciones. El General Santander, encargado del Poder Ejecutivo cuando se puso en ejecución la Constitución de Cúcuta, nombró miembro del Consejo al Sr. RESTREPO. Como ésto le quitaba una parte del tiempo que necesitaba para sus graves ocupaciones judiciales, renunció varias veces aquel cargo de honor; pero Santander no consintió nunca en privarse de los dictámenes siempre desapasionados, rectos y prudentes del patriota Magistrado. Lo mismo ocurrió con el Libertador Bolívar, cuando ejerció el Poder Ejecutivo.

En la época agitada y difícil de 1827 en adelante, cuando la exaltación de las pasiones políticas entre bolivianos y liberales había llegado á un punto en que la lucha á muerte era el sentimiento que dominaba todos los ánimos, el Sr. RESTREPO conservó su serenidad. Era constitucionalista á todo trance, y tenía la más alta estimación por el Libertador; condenaba igualmente las exageraciones y excesos á que uno y otro bando se entregaban. Quería que la contienda se mantuviera leal y moderada en el campo de la legalidad. Nadie lo comprendía, porque cada bando pensaba que el triunfo del contrario sería la ruina de la Patria para siempre. Era amigo sincero de la unión de las tres grandes secciones de Colombia, y no juzgó conveniente la federación entre ellas, propuesta en la Convención de Ocaña; pero una vez pronunciado enérgicamente el movimiento de separación, prefirió ésta á la guerra para restablecer la unión.

Fue elegido Diputado al Congreso de 1830, convocado por el Libertador para poner término á la Dictadura. Sus opiniones fueron de conciliación. Decía de la Constitución que expidió aquel Congreso, que era "*albina*, porque había nacido blanca, siendo hija de padres negros."

Cuando vencidas en Puente grande las fuerzas que sostenían el Gobierno constitucional del Sr. Joaquín Mosquera, y ocupada la capital por los facciosos vencedores, pusieron éstos en las más graves dificultades al Presidente, con sus insolentes pretensiones, el Sr. RESTREPO, como miembro del Consejo de Gobierno, no desamparó al honrado Jefe de la República, corrió con él constante todos los peligros de la situación, y con su serenidad habitual le dio siempre los consejos más dignos. (Agosto de 1830.)

Muerto el Libertador en Santa-Marta (17 de Diciembre de 1830), vino la reacción contra la dictadura del General Rafael Urdaneta, y por los tratados de Apulo se restableció el Gobierno constitucional. Encargose del Poder Ejecutivo el Vicepresi-

dente de la República, General Domingo Caicedo, sujeto honrado, tolerante, bondadoso, enemigo de las violencias y de las persecuciones. Deseando él apaciguar la exaltación de los bandos é inspirar á todos confianza nombró para las Secretarías del Poder Ejecutivo y para el Consejo de Estado á los hombres más notables de los partidos opuestos: para las Secretarías á los Sres. Pedro Gual, José María Castillo Rada, Alejandro Vélez y José María Obando; y para miembros del Consejo dejó los cinco que estaban, Sres. José Sanz de Santamaría, Manuel Pardo, Vicente Borrero, Raimundo Santamaría y Nepomuceno Escobar (Canónigo), y nombró á los Sres. JOSÉ FÉLIX de RESTREPO, Juan Fernández Sotomayor, Vicente Azuero, Juan García del Río, José María Ortega, Diego Fernando Gómez, Agustín Gutiérrez Moreno y José Manuel Restrepo. El Dr. JOSÉ FÉLIX RESTREPO procedió en este empleo como en todos los puestos públicos que ocupó durante su vida; sostuvo la justicia, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, el respeto á las personas y á las propiedades, que las pasiones exaltadas de entonces no querían respetar.

Los Generales Obando y López representaron al Gobierno que el Ministerio de la Dictadura había publicado en la *Gaceta Oficial* que ellos eran los asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho, y pidieron que se reunieran los documentos que sobre ésto hubiera en las Secretarías de Estado, y se pasaran al Tribunal competente para que juzgara á los solicitantes. Se pasaron los documentos que sobre el asunto había en las Secretarías á la Alta Corte Macial, presidida por el Dr. José Félix RESTREPO. El Tribunal declaró que aquellos papeles no prestaban mérito para proceder contra los reclamantes. Este negocio excitaba entonces fuertemente las pasiones, pero la resolución no pudo ser atacada, porque era conforme con sus antecedentes.

Era aquella época una de las más agitadas por las pasiones rencorosas. El Dr. José María del Castillo, molestado por sus enemigos políticos, no quiso continuar en la Secretaría del Interior, y fue nombrado para este destino el Dr. José Félix RESTREPO, Presidente de la Alta Corte de Justicia; repugnaba mucho al nombrado aquel puesto, en el cual era necesario luchar de continuo contra las exigencias de persecución, que pretendían imponer los exaltados y que apoyaban los Jefes de la fuerza armada; pero tuvo qué ceder á las instancias de los hombres moderados de uno y otro bando, que tenían en él la más plena confianza. La rectitud y moderación de este funcionario tolerante y justo contribuyeron á mitigar la exaltación

peligrosa que existía, y que estuvo á punto de volcar otra vez el Gobierno constitucional.

Convocado en 1831 un Congreso Constituyente de los Departamentos del Centro, que comprendían el territorio de lo que se llamó República de la Nueva Granada, hoy Colombia, temían los hombres prudentes que las pasiones demagógicas predominaran en aquella Asamblea y que se diera á la nueva República una Constitución incompatible con sus intereses; calmose esta alarma al saber que habían sido nombrados para el Congreso sujetos como los Sres. José Félix RESTREPO, José Ignacio Márquez, Juan de Dios de Aranzazu, Vicente Azuero, Alejandro Vélez, Juan Fernández Sotomayor, José María Estévez y otros varios que inspiraban fundada confianza. El papel del Sr. RESTREPO en ese Congreso estaba bien marcado: abogar por la tolerancia, por el aplacamiento de las pasiones exacerbadas, por la concordia general.

Como empleado público fue el Sr. RESTREPO muy laborioso y metódico en el trabajo. Se mortificaba cuando lo voluminoso de un expediente, lo complicado de los hechos y lo contradictorio de las pruebas exigían un largo estudio que no permitía decidir en los términos perentorios de la ley; quería siempre que los negocios fueran despachados en el orden en que eran recibidos.

VIII

Los hombres de talento y de saber que pasaron su juventud y edad madura bajo el régimen de la Colonia, en lugares en donde no había periódicos ni imprenta, y cuando hasta para publicar una novena ó un soneto era necesario impetrar el permiso de la autoridad, que el escrito pasara de censura en censura y que fuera del gusto de los que habían de otorgar la licencia para la impresión, los hombres de ese tiempo, decía, no adquirieron ni podían adquirir el hábito ó el gusto de escritores. Así vemos que los sujetos distinguidos que en 1810 habían llegado á los cincuenta años, edad en que difícilmente se pierden ó se adquieren hábitos, fueron todos muy parcos en el uso de la imprenta; y por ésto no tenemos de ellos sino poquísimos escritos oficiales ó semioficiales. En ese caso se halla el Sr. RESTREPO; en él al hábito negativo se unían dos causas más que lo retraían de la prensa: su genial modestia y el temor escrupuloso de perder el tiempo que exigían de él sus deberes oficiales. Si aquellos sinceros y abnegados patriotas hubieran podido

creer que se acercaba para su patria una era de libertad de imprenta, es seguro que en el silencio sepulcral de la Colonia se habrían consagrado con ardor á transmitir al papel sus ideas y sentimientos. ¿Pero cómo prever entonces los extraordinarios acontecimientos que, removiendo y trastornando hasta en sus cimientos la Europa, hicieron realizable la independencia y libertad de la América española?

El Sr. RESTREPO no escribió para la prensa sino compelido por la necesidad urgentísima. Daba en un curso de filosofía en Bogotá (de 1823 á 25), lecciones de lógica, de crítica y de física y, no hallando en el país libros que le acomodaran para textos, publicó compendios de estas materias. No fueron estas obras escritas para tratar á fondo tales ciencias, sino más bien manuales destinados á servir de base para sus lecciones orales. Fueron publicados también por la prensa y tuvieron gran boga, el discurso en que sostuvo su proyecto de ley sobre manumisión de esclavos en el Congreso de Cúcuta, y el que pronunció en la Iglesia de San Carlos, en elogio de la filosofía, al abrir el curso que dictó en Bogotá. Uno y otro son obras de gran mérito, que dan cumplida prueba de la pureza y corrección de su lenguaje, de la fuerza y claridad de su lógica, de la sencillez y majestuosa elevación de su estilo. Publicáronse algunos otros escritos suyos, de poca extensión que no tengo á la vista.

El gusto y el estilo, que tienen por cimiento la rectitud y perspicacia de la inteligencia, y la fuerza, delicadeza y propensión del sentimiento, se desarrollan y educan con las lecturas de la juventud. En el carácter de elevación del estilo del Sr. RESTREPO se palpan los efectos de su estudio favorito de los clásicos de las grandes épocas literarias, los siglos de Augusto y Luis XIV; y se siente la unción simpática que comunican al escrito la bondad del corazón y las dulces y humanitarias doctrinas del Cristianismo profundamente sentidas.

IX

Este sincero patriota participaba de la ilusión que dominó á los hombres ilustrados que tomaron parte en la obra grandiosa y lisonjera de transformar la atrasada y pacífica colonia en república independiente, dotada de instituciones en que se realizaran todas las teorías de libertad é igualdad que halagaban á los publicistas liberales de Europa. Todos esperaban con la mayor confianza que esas teorías habían de producir, en corto

término, una era de paz, de seguridad, de moralidad, de progreso rápido y continuo en ciencias, artes y letras. Los vértigos de división, desorden, guerra y anarquía, que desde el principio turbaron el país, juzgábanlos accidentales y de poca duración como un efecto natural del tránsito del modo de ser antiguo al nuevo. Aguardaban en consecuencia que cada año corrido sería un paso dado en la obra de armonizar las ideas viejas, las preocupaciones y costumbres coloniales con las nuevas instituciones, y por lo tanto, un paso dado en el camino de la paz, del orden y del progreso de la civilización. Juzgaban que las doctrinas anárquicas y antisociales que empezaban á agitar las muchedumbres descreídas y corrompidas de la Europa no tenían razón de ser en nuestro país, y que por lo mismo no pasarían el Atlántico, ó morirían al llegar á nuestras costas no encontrando elementos de vida. Habrían tenido por un iluso pesimista á cualquiera que les hubiera anunciado que los desórdenes, las divisiones, las desconfianzas, las alarmas y las violencias crecerían con el tiempo; y que cada año corrido sería un paso dado alejándonos del campo de la paz, de la seguridad y de la confianza, que hacen nacer y vivificar todas las obras útiles de la civilización. Acercose, pues, el Sr. RESTREPO al sepulcro, mortificado por los desórdenes presentes, pero lleno de esperanza para el porvenir de su patria.

En el mes de Septiembre de 1832 fue atacado el robusto anciano, en la ciudad de Bogotá, de una enfermedad gravísima. Pidió y recibió con el recogimiento y devoción del más sincero católico los últimos auxilios de la Iglesia. Dispuso que en sus funerales no hubiera nada de ostentación, que todo fuera sencillo, como había sido toda su vida; y recomendó que lo que pudieran gastar en pompas fúnebres lo dieran á los pobres.

Cuando había perdido yá la vista, conservando la razón en toda su lucidez, habiéndose acercado uno de sus discípulos más queridos, el Dr. Rafael María Vázquez, á la cabecera de la cama en que yacía el enfermo, juzgando el moribundo que era su hijo Manuel, extendió el brazo y asiéndole la mano, le dijo con voz débil y conmovida: "*Manuel, tú serás llamado algunas veces á juzgar; que la justicia dirija todos tus actos; si es necesaria una injusticia para que no se trastorne el universo, deja que se trastorne antes que cometer la injusticia.*"

Un sacerdote recitaba cerca del lecho de muerte las oraciones con que la Iglesia auxilia á los moribundos en sus últimos

instantes; seguía el Dr. RESTREPO repitiendo las palabras; recobrase algún tanto, y poniéndose á recitar fervoroso en latín los salmos penitenciales, espiró, el 23 de Septiembre de 1832!

Medellín, 20 de Julio de 1883.

MARIANO OSPINA R.

UNIVERSIDAD
EAFIT®

Sala de Patrimonio Documental

BIBLIOTECA
Universidad EAFIT



100058365

FAES

SALA DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

UNIVERSIDAD
EAFIT®

Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT®

Sala de Patrimonio Documental